

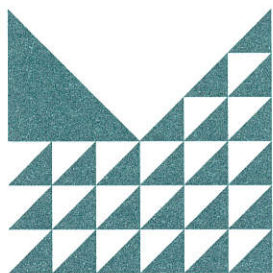


ASESORES EMPRESARIALES MARTÍNEZ MÁRQUEZ S.C.

CONTADORES PUBLICOS

**SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
(SIAPA)**

Dictamen de Información y Estados Contables, Presupuestarios,
Programáticos Formatos a que hace Referencia la Ley de Disciplina
Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios e Informes
Complementarios del ejercicio 2020.



ASESORES EMPRESARIALES
**MARTÍNEZ
MÁRQUEZ**
AUDIT, TAX & LEGAL

SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.

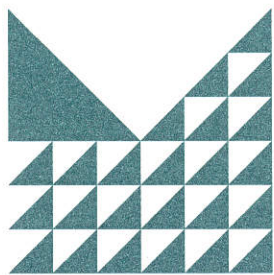
DICTAMEN DE INFORMACIÓN Y ESTADOS CONTABLES, PRESUPUESTARIOS, PROGRAMÁTICOS, FORMATOS A QUE HACE REFERENCIA LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS E INFORMES COMPLEMENTARIOS DEL EJERCICIO 2020.

Índice.....	1
1. Dictamen del Auditor Independiente de los siguientes Estados e Informes Contables.....	3
Estado de Situación Financiera.	
Estado de Actividades.	
Estado de Variación en la Hacienda Pública.	
Estado de Cambios en la Situación Financiera.	
Estado de Flujos de Efectivo.	
Estado Analítico del Activo.	
Estado Analítico de la Deuda y otros pasivos.	
Informe sobre pasivos contingentes.	
2. Dictamen del Auditor en relación a la Información Presupuestaria.....	8
Estado Analítico de Ingresos.	
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos.	
Endeudamiento Neto.	
Intereses de la Deuda.	
3. Dictamen del Auditor en relación a Información Programática.....	12
Gasto por categoría programática.	
Programas y proyectos de inversión.	
Indicadores de resultados.	
4. Dictamen del Auditor en relación a los estados financieros de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y sus Municipios.....	16
5. Informe sobre la aplicación de la Normatividad y Legislación Gubernamental específica del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA).....	21
Decreto de Creación.....	24
Marco de la Legislación Fiscal Federal.....	26
Ley General de Contabilidad Gubernamental y documentos del CONAC.....	28
Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Gobierno del Estado de Jalisco y su Reglamento.....	30

t. (33) 3630 1816
(33) 3630 1323

Calle Herrera y Cairo 1895
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. CP 44600

contacto@martinezmartinez.com
www.martinezmartinez.com



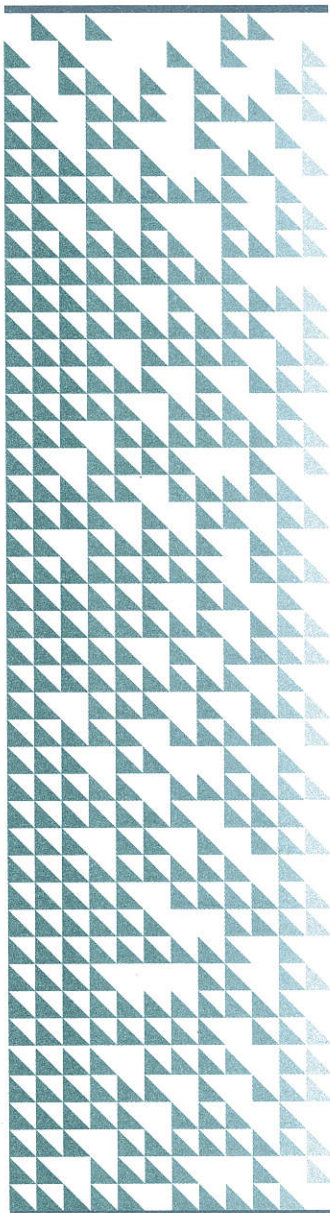
ASESORES EMPRESARIALES

**MARTÍNEZ
MÁRQUEZ**

AUDIT, TAX & LEGAL

Ley Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios.....	32
Condiciones Generales de Trabajo.....	34
Verificación de los procesos de compras conforme a la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de servicios del Gobierno del Estado de Jalisco y sus Municipios, y su Reglamento.....	35
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.....	37

7. Estados e Información Contable, Presupuestaria, Programática y formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios del ejercicio 2020 Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado.....	39
--	-----------



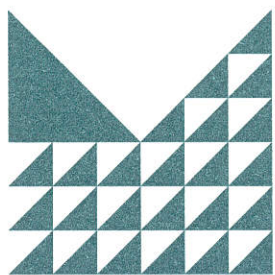
t. (33) 3630 1816
(33) 3630 1323



Calle Herrera y Cairo 1895
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. CP 44600



contacto@martinezmartinez.com
www.martinezmartinez.com

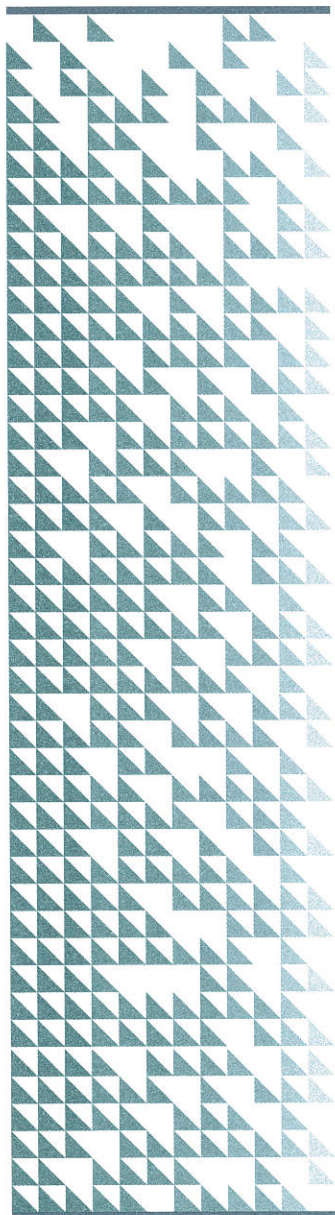


ASESORES EMPRESARIALES

**MARTÍNEZ
MÁRQUEZ**

AUDIT, TAX & LEGAL

SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO. SIAPA



t. (33) 3630 1816
(33) 3630 1323

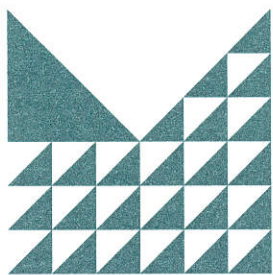


Calle Herrera y Cairo 1895
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. CP 44600



contacto@martinezmartinez.com
www.martinezmartinez.com

1. DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE LOS ESTADOS E INFORMACIÓN CONTABLE.



ASESORES EMPRESARIALES

**MARTÍNEZ
MÁRQUEZ**

AUDIT, TAX & LEGAL

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES.

A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (SIAPA).

Opinión con salvedades.

Hemos auditado los estados financieros de la Entidad Gubernamental **SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (SIAPA)**, que comprenden el estado de situación financiera, el estado analíticos del activo, el estado analíticos de la deuda y otros pasivos y el informe sobre pasivos contingentes al 31 de diciembre de 2020, y el estado de actividades, el estado de variaciones en el patrimonio, el estado de cambios en la situación financiera y el estado de flujos de efectivo, correspondiente al año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, salvo por los efectos de la cuestiones descritas en la sección de Fundamento de la opinión con salvedades de nuestro informe, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 6 "Bases de Preparación de los Estados Financieros" y Nota 7 "Políticas de Contabilidad Significativas" de las Notas a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

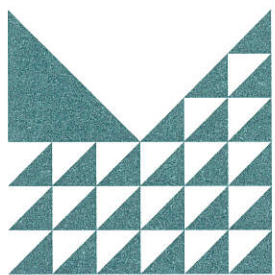
Fundamentos de la opinión con salvedades.

1. A la fecha de la emisión de nuestro informe, la Entidad no establece adecuadamente la integración del saldo por antigüedad y naturaleza de cuentas por cobrar, como consecuencia de ello, no fue posible determinar la razonabilidad de dicho saldo. Este saldo no se presenta atendiendo el grado de liquidez o disponibilidad, de acuerdo al período del ejercicio contable-presupuestario.
2. A la fecha de la emisión de nuestro informe, la Entidad realiza la determinación de la estimación de las cuentas de difícil cobro o incobrables con porcentajes fijos sin un estudio o experiencias previas, como lo que señala el Acuerdo por el que se Reforman las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
3. A la fecha de la emisión de nuestro informe, no pudimos cerciorarnos que los Bienes Inmuebles e Infraestructura seleccionados para nuestras pruebas, estén registrados como mínimo a un valor catastral, de acuerdo al artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; esto implica que no pudimos verificar la razonabilidad de la depreciación acumulada.
4. Al cierre del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020, el inventario de bienes muebles que realizó la Entidad no cumple en su totalidad como lo establece el artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos mínimos relativos al diseño e integración del registro en los Libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances (Registro Electrónico) y el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental facilite el Registro y Control de los Inventarios de los Bienes Muebles e Inmuebles de los Entes Públicos, estos dos acuerdos emitidos por el CONAC.

t. (33) 3630 1816
(33) 3630 1323

Calle Herrera y Cairo 1895
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. CP 44600

contacto@martinezmartinez.com
www.martinezmartinez.com



ASESORES EMPRESARIALES

**MARTÍNEZ
MÁRQUEZ**

AUDIT, TAX & LEGAL

5. La Entidad no establece procedimientos que permitan detectar la existencia de deterioro de los inmuebles, planta y equipo, por lo que el valor de estos bienes, no considera el efecto del deterioro a que se refieren el Acuerdo por el que se Reforman las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitido por el CONAC y Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICSP) NICSP 21 Deterioro del Valor de Activos no Generadores de Efectivo, como lo señala la Entidad en la Nota 7 "Políticas de Contabilidad Significativa" inciso e) "Bienes inmuebles y muebles" numeral 4).
6. La Entidad en el Informe de Pasivos Contingentes no revela información suficiente, de conformidad con el Postulado Básico de Revelación Suficiente ni con la característica de la Información Financiera de Información Suficiente. Las provisiones a largo plazo por demandas laborales no incluye estudios actuariales. De acuerdo a las Notas de Desglose del Estado de Situación Financiera "Obligaciones Laborales" incisos a) "Prima de Antigüedad" y b) "Indemnizaciones", la Entidad presenta como política registrar estas obligaciones en los resultados del ejercicio que se paga, sin realizar la provisión de cada ejercicio, no cumpliendo con las Reglas que establece el CONAC.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestra responsabilidad, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión con salvedades.

Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe.

Llamamos la atención sobre la Nota 6 "Bases de Preparación de los Estados Financieros" de las Notas de Gestión Administrativa a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Entidad y para ser integrados en la Información para la Cuenta Pública, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por el CONAC; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

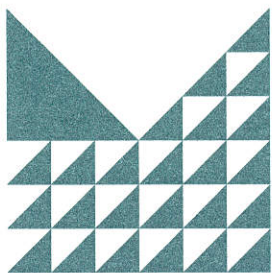
Otra cuestión.

Los estados financieros de la Entidad **SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (SIAPA)**, que comprenden el estado de situación financiera, el estado analítico del activo, el estado analítico de la deuda y otros pasivos y el informe sobre pasivos contingentes al 31 de diciembre de 2019, y el estado de actividades, el estado de variaciones en el patrimonio, el estado de flujos de efectivo y el estado de cambios en la situación financiera, correspondientes al año terminado en dicha fecha fueron auditados por otro auditor

t. (33) 3630 1816
(33) 3630 1323

Calle Herrera y Cairo 1895
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. CP 44600

contacto@martinezmartinez.com
www.martinezmartinez.com



ASESORES EMPRESARIALES
**MARTÍNEZ
MÁRQUEZ**
AUDIT, TAX & LEGAL

que expreso una opinión con salvedades sobre dichos estados financieros el 30 de septiembre de 2020.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota 6 "Bases de Preparación de los Estados Financieros" de las Notas de Gestión Administrativa a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable sobre los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

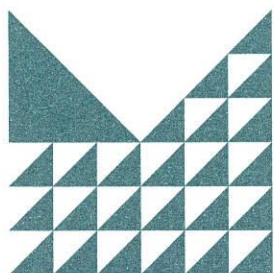
Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las

t. (33) 3630 1816
(33) 3630 1323

Calle Herrera y Cairo 1895
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. CP 44600

contacto@martinezmarquez.com
www.martinezmarquez.com



ASESORES EMPRESARIALES

**MARTÍNEZ
MÁRQUEZ**

AUDIT, TAX & LEGAL

circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad de existencia permanente, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad de existencia permanente.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

12

13

Socio Director.

Asesores Empresariales Martínez Márquez S.C.

Guadalajara, Jalisco, 22 de noviembre 2021.



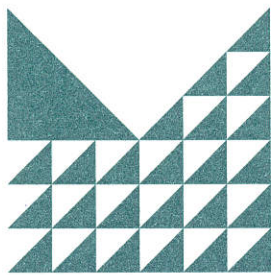
t. (33) 3630 1816
(33) 3630 1323



Calle Herrera y Cairo 1895
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. CP 44600



contacto@martinezmárquez.com
www.martinezmárquez.com

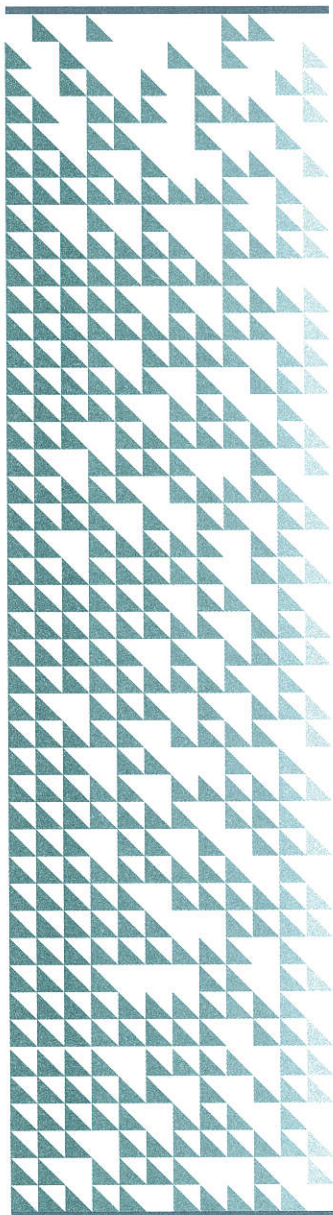


ASESORES EMPRESARIALES

**MARTÍNEZ
MÁRQUEZ**

AUDIT, TAX & LEGAL

SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO. SIAPA



t. (33) 3630 1816
(33) 3630 1323

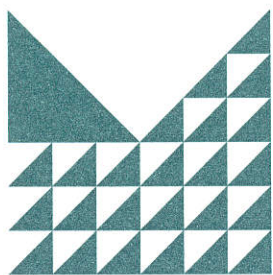


Calle Herrera y Cairo 1895
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. CP 44600



contacto@martinezmárquez.com
www.martinezmárquez.com

2. DICTAMEN DEL AUDITOR EN RELACION A LOS ESTADOS E INFORMES PRESUPUESTARIOS.



ASESORES EMPRESARIALES

**MARTÍNEZ
MÁRQUEZ**

AUDIT, TAX & LEGAL

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES.

A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (SIAPA).

Opinión con salvedad.

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria de la Entidad Gubernamental **SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (SIAPA)**, correspondiente al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, que comprenden los estados analítico de ingresos; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto y analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional, estado de endeudamiento neto e intereses de la deuda e indicadores de postura fiscal, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, salvo por los efectos de la cuestión descrita en la sección de Fundamento de la opinión con salvedades de nuestro informe, los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Fundamento de la opinión con salvedades.

En las Notas de Desglose, el SIAPA no anexo para su publicación la Conciliación entre los Ingresos y Egresos Presupuestarios y Contables, que señala el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC. Las Cuentas de Orden del Presupuesto de Ingresos y Egresos, presentan incorrecciones, en relación a los Estados Analíticos de Presupuesto de Ingresos y de Egresos. La Entidad no presentó información de las Cuentas de Orden Presupuestarias en las Notas de Memoria (Cuentas de Orden).

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestra responsabilidad, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión con salvedades.

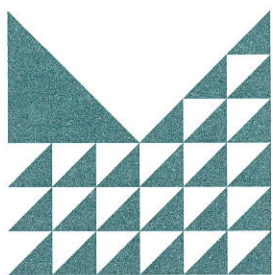
Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe.

Llamamos la atención sobre la Nota 6 "Bases de Preparación de los Estados Financieros" de las Notas de Gestión Administrativa a los estados financieros adjuntos

t. (33) 3630 1816
(33) 3630 1323

Calle Herrera y Cairo 1895
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. CP 44600

contacto@martinezmartinez.com
www.martinezmartinez.com



ASESORES EMPRESARIALES

**MARTÍNEZ
MÁRQUEZ**

AUDIT, TAX & LEGAL

en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en la Información para la Cuenta Pública, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por el CONAC; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otras cuestiones.

Los estados financieros de la Entidad **SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (SIAPA)**, correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, que comprenden los estados analítico de ingresos; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto y analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional, estado de endeudamiento neto e intereses de la deuda e indicadores de postura fiscal, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas., correspondientes al año terminado en dicha fecha fueron auditados por otro auditor que expresó una opinión favorable sobre dichos estados financieros el 30 de septiembre de 2020.

La administración de la Entidad Gubernamental **SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (SIAPA)** ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión con salvedades, con fecha 22 de noviembre de 2021, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria.

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable sobre los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

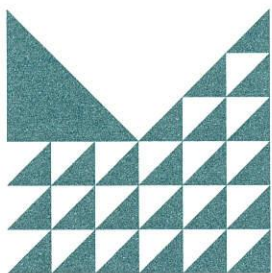
Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente

t. (33) 3630 1816
(33) 3630 1323

Calle Herrera y Cairo 1895
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. CP 44600

contacto@martinezmarmarquez.com
www.martinezmarmarquez.com



ASESORES EMPRESARIALES

**MARTÍNEZ
MÁRQUEZ**

AUDIT, TAX & LEGAL

y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

12

13

Socio Director.

Asesores Empresariales Martínez Márquez S.C.

Guadalajara, Jalisco, 22 de noviembre 2021.



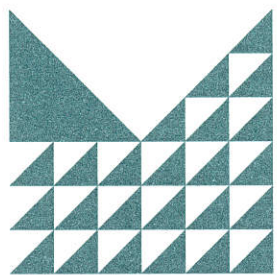
t. (33) 3630 1816
(33) 3630 1323



Calle Herrera y Cairo 1895
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. CP 44600



contacto@martinezmartinez.com
www.martinezmartinez.com

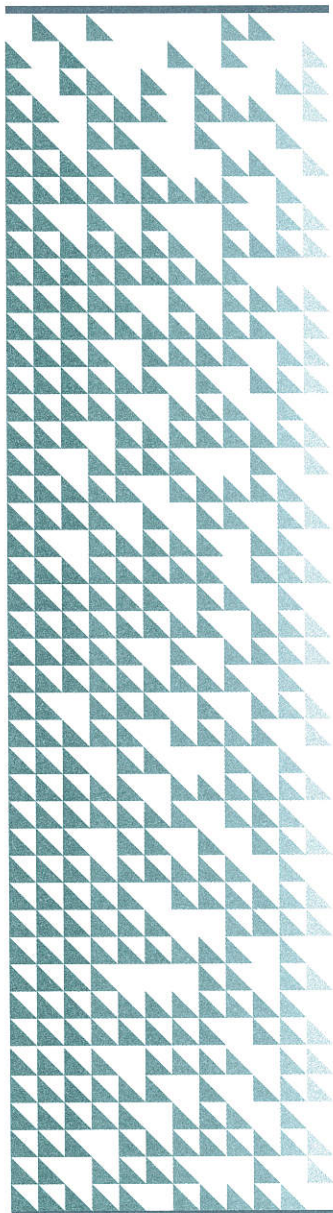


ASESORES EMPRESARIALES

**MARTÍNEZ
MÁRQUEZ**

AUDIT, TAX & LEGAL

SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO. SIAPA



t. (33) 3630 1816
(33) 3630 1323

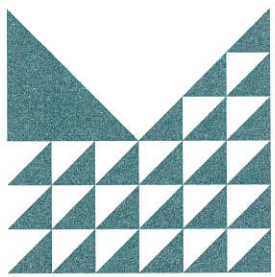


Calle Herrera y Cairo 1895
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. CP 44600



contacto@martinezmartinez.com
www.martinezmartinez.com

3. DICTAMEN DEL AUDITOR EN RELACION A LA INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA.



ASESORES EMPRESARIALES
**MARTÍNEZ
MÁRQUEZ**
AUDIT, TAX & LEGAL

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES.

A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (SIAPA).

Opinión con salvedad.

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria de la Entidad Gubernamental **SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (SIAPA)**, correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, que comprenden los estados de Gasto por Categoría Programática, estado de Programas y Proyectos de Inversión e Indicadores de Resultados, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, salvo por los efectos de la cuestión descrita en la sección de Fundamento de la opinión con salvedades de nuestro informe, los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Fundamento de la opinión con salvedades.

En las Notas de Desglose, el SIAPA no anexo para su publicación la Conciliación entre los Ingresos y Egresos Presupuestarios y Contables, que señala el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC; los saldos de las Cuentas de Orden del Presupuesto de Egresos presentan incorrecciones en relación al estado del Gasto por Categoría Programática. La Entidad no presentó información de las Cuentas de Orden Presupuestarias en las Notas de Memoria (Cuentas de Orden).

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestra responsabilidad, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión con salvedades.

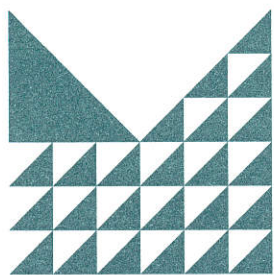
Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe.

Llamamos la atención sobre la Nota 6 "Bases de Preparación de los Estados Financieros" de las Notas de Gestión Administrativa a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en la Información para la Cuenta Pública, los cuales están presentados en

t. (33) 3630 1816
(33) 3630 1323

Calle Herrera y Cairo 1895
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. CP 44600

contacto@martinezmartinez.com
www.martinezmartinez.com



ASESORES EMPRESARIALES

**MARTÍNEZ
MÁRQUEZ**

AUDIT, TAX & LEGAL

los formatos que para tal efecto fueron establecidos por el CONAC; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otras cuestiones.

Los estados financieros de la Entidad **SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (SIAPA)**, correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, que comprenden los estados de Gasto por Categoría Programática, estado de Programas y Proyectos de Inversión e Indicadores de Resultados que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas, correspondientes al año terminado en dicha fecha fueron auditados por otro auditor que expuso una opinión favorable sobre dichos estados financieros el 30 de septiembre de 2020.

La administración de la Entidad Gubernamental **SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (SIAPA)** ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión con salvedades, con fecha 22 de noviembre de 2021, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria.

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento y en la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria.

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.



t. (33) 3630 1816
(33) 3630 1323



Calle Herrera y Cairo 1895
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. CP 44600



contacto@martinezmartinez.com
www.martinezmartinez.com

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

12

13

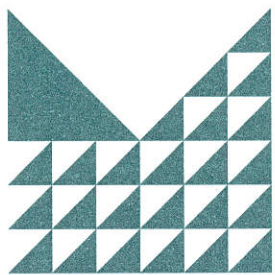
Socio Director.
Asesores Empresariales Martínez Márquez S.C.

Guadalajara, Jalisco, 22 de noviembre 2021.

t. (33) 3630 1816
(33) 3630 1323

Calle Herrera y Cairo 1895
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. CP 44600

contacto@martinezmárquez.com
www.martinezmárquez.com

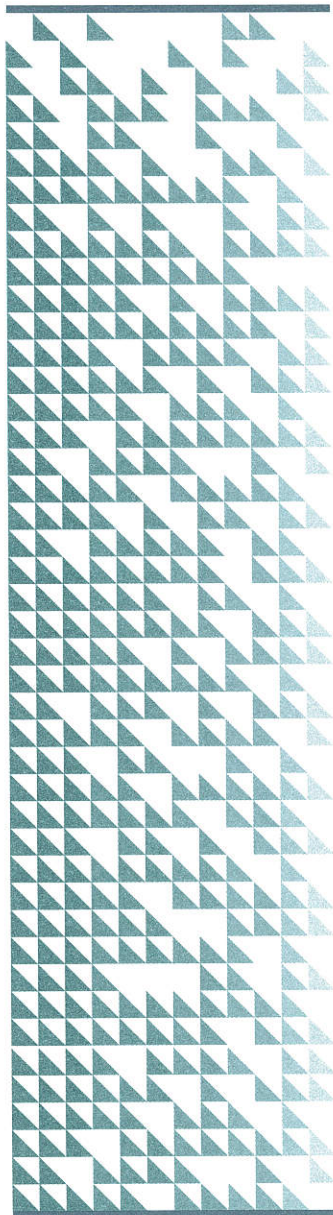


ASESORES EMPRESARIALES

**MARTÍNEZ
MÁRQUEZ**

AUDIT, TAX & LEGAL

SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO. SIAPA



t. (33) 3630 1816
(33) 3630 1323

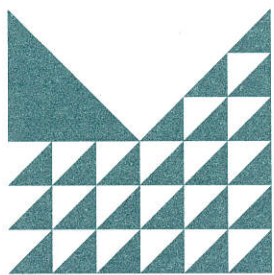


Calle Herrera y Cairo 1895
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. CP 44600



contacto@martinezmartinez.com
www.martinezmartinez.com

4. DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE LOS ESTADOS E INFORMACIÓN DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y SUS MUNICIPIOS.



ASESORES EMPRESARIALES

**MARTÍNEZ
MÁRQUEZ**

AUDIT, TAX & LEGAL

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES.

A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (SIAPA).

Opinión con salvedades.

Hemos auditado los estados financieros de la Entidad Gubernamental **SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (SIAPA)**, que comprenden Estado de Situación Financiera, Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos y el Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos al 31 de diciembre de 2020, el Balance Presupuestario, el Estado Analítico de Ingresos Detallado, el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado, Proyecciones de Ingresos, Proyecciones de Egresos, Resultados de Ingresos, Resultados de Egresos e Informe sobre Estudios Actuariales, correspondiente al año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, salvo por los efectos de la cuestiones descritas en la sección de Fundamento de la opinión con salvedades de nuestro informe, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 6 "Bases de Preparación de los Estados Financieros" y Nota 7 "Políticas de Contabilidad Significativas" de las Notas de a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

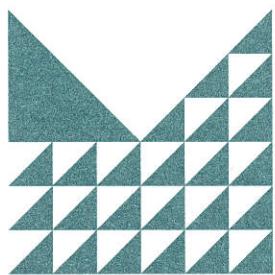
Fundamentos de la opinión con salvedades.

1. A la fecha de nuestro informe, la Entidad no integró adecuadamente el saldo por antigüedad y naturaleza de las cuentas por cobrar, como consecuencia de ello, no fue posible determinar la razonabilidad de dicho saldo. El cual se debe mostrar atendiendo el grado de liquidez o disponibilidad, de acuerdo al período del ejercicio contable-presupuestario.
2. A la fecha de nuestro informe, la Entidad realiza la determinación de la estimación de las cuentas de difícil cobro o incobrables con porcentajes fijos, sin un estudio o experiencias previas, como lo señala el Acuerdo por el que se Reforman las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
3. A la fecha de nuestro informe, no fue posible cerciorarnos que los Bienes Inmuebles e Infraestructura seleccionados en nuestras pruebas, estén registrados como mínimo a un valor catastral, de acuerdo al artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; esto implica que no pudimos verificar la razonabilidad de la depreciación acumulada.
4. Al cierre del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020 el inventario de bienes muebles que realizó la Entidad no cumple en su totalidad, según lo establece el artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos mínimos relativos al diseño e integración del registro en los Libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances (Registro Electrónico) y el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental facilite el

t. (33) 3630 1816
(33) 3630 1323

Calle Herrera y Cairo 1895
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. CP 44600

contacto@martinezmartinez.com
www.martinezmartinez.com



ASESORES EMPRESARIALES

**MARTÍNEZ
MÁRQUEZ**

AUDIT, TAX & LEGAL

Registro y Control de los Inventarios de los Bienes Muebles e Inmuebles de los Entes Públicos, estos dos acuerdos emitidos por el CONAC.

5. La Entidad no establece procedimientos que permitan detectar la existencia de deterioro de los inmuebles, planta y equipo, por lo que el valor de estos bienes, no considera el efecto del deterioro a que se refieren el Acuerdo por el que se Reforman las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitido por el CONAC y Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICSP) NICSP 21 Deterioro del Valor de Activos no Generadores de Efectivo, como lo señala la Entidad en la Nota 7 "Políticas de Contabilidad Significativa" inciso e) "Bienes inmuebles y muebles" numeral 4).
6. La Entidad en el Informe de Pasivos Contingentes no revela información suficiente, de conformidad con el Postulado Básico de Revelación Suficiente ni con la característica de la Información Financiera de Información Suficiente. Las provisiones a largo plazo por demandas laborales no incluye estudios actuariales.
7. Las provisiones a largo plazo por demandas laborales, no incluye estudios actuariales. De acuerdo a las Notas de Desglose del SIAPA del Estado de Situación Financiera "Obligaciones Laborales" incisos a) "Prima de Antigüedad" y b) "Indemnizaciones", el SIAPA presenta como política registrar estas obligaciones en los resultados del ejercicio que se paga, sin realizar la provisión de cada ejercicio, no cumpliendo con las Reglas que establece el CONAC.
7. En las Notas de Desglose, el SIAPA no anexo para su publicación la Conciliación entre los Ingresos y Egresos Presupuestarios y Contables, que señala el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC. Los saldos de las cuentas de orden del presupuesto de Ingresos y las cuentas de orden de presupuesto de egresos presentan incorrecciones. La Entidad no presentó información de las Cuentas de Orden Presupuestarias en las Notas de Memoria (Cuentas de Orden).

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestra responsabilidad, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión con salvedades.

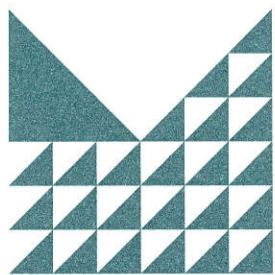
Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe.

Llamamos la atención sobre la Nota 6 "Bases de Preparación de los Estados Financieros" de las Notas de Gestión Administrativa a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Entidad y para ser integrados en la Información para la Cuenta Pública, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por el CONAC; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

t. (33) 3630 1816
(33) 3630 1323

Calle Herrera y Cairo 1895
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. CP 44600

contacto@martinezmartinez.com
www.martinezmartinez.com



ASESORES EMPRESARIALES

**MARTÍNEZ
MÁRQUEZ**

AUDIT, TAX & LEGAL

Otras cuestiones.

Los estados financieros de la Entidad **SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (SIAPA)**, que comprenden Estado de Situación Financiera, Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos y el Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos al 31 de diciembre de 2019, el Balance Presupuestario, el Estado Analítico de Ingresos Detallado, el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado, Proyecciones de Ingresos, Proyecciones de Egresos, Resultados de Ingresos, Resultados de Egresos e Informe sobre Estudios Actuariales, correspondientes al año terminado en dicha fecha fueron auditados por otro auditor que expreso una opinión con salvedades sobre dichos estados financieros el 30 de septiembre de 2020.

La administración de la Entidad Gubernamental **SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (SIAPA)** ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión con salvedades, con fecha 22 de noviembre de 2021, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros.

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley y la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota 6 "Bases de Preparación de los Estados Financieros" de las Notas de Gestión Administrativa a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

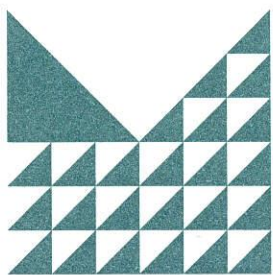
Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros.

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable sobre los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una

t. (33) 3630 1816
(33) 3630 1323

Calle Herrera y Cairo 1895
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. CP 44600

contacto@martinezmartinez.com
www.martinezmartinez.com



ASESORES EMPRESARIALES
**MARTÍNEZ
MÁRQUEZ**
AUDIT, TAX & LEGAL

incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad de existencia permanente, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad de existencia permanente.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

12

13

Socio Director.

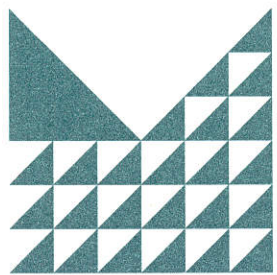
Asesores Empresariales Martínez Márquez S.C.

Guadalajara, Jalisco, 22 de noviembre 2021.

t. (33) 3630 1816
(33) 3630 1323

Calle Herrera y Cairo 1895
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. CP 44600

contacto@martinezmartinez.com
www.martinezmartinez.com

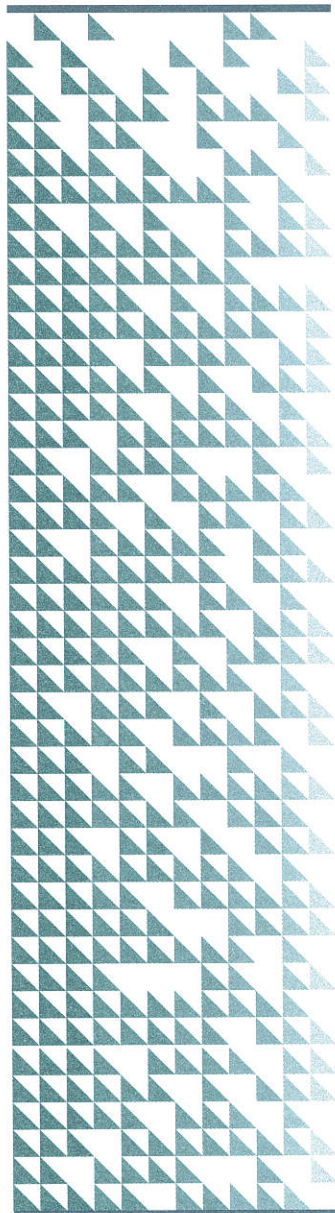


ASESORES EMPRESARIALES

**MARTÍNEZ
MÁRQUEZ**

AUDIT, TAX & LEGAL

SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO. SIAPA



t. (33) 3630 1816
(33) 3630 1323



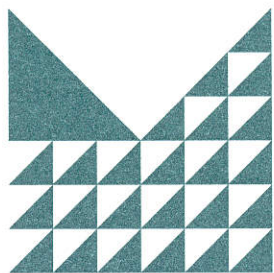
Calle Herrera y Cairo 1895
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. CP 44600



contacto@martinezmartinez.com
www.martinezmartinez.com

**5. INFORME SOBRE
NORMATIVIDAD
GUBERNAMENTAL.**

**LA Y APLICACIÓN DE
LEGISLACIÓN**



ASESORES EMPRESARIALES
**MARTÍNEZ
MÁRQUEZ**
AUDIT, TAX & LEGAL

Junta de Gobierno del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA).

Dictamen sobre la aplicación de la Normatividad y Legislación específica.

De acuerdo a lo dispuesto en el contrato de prestación de servicios celebrado entre nuestra Firma, Asesores Empresariales Martínez Márquez, S.C. y el Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA), para realizar la Auditoria a los Estados Contables, Presupuestarios y Programáticos del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2020, presentamos el Informe relativo a la Normatividad y Legislación Gubernamental específica aplicable al Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA).

Dando cumplimiento a lo señalado en el Artículo 96 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco, el cual establece que los Organismos Públicos Descentralizados, Fideicomisos Públicos y Empresas de Participación Estatal, deberán:

Remitir sus estados financieros dictaminados, cada anualidad por contador público externo autorizado por la Contraloría del Estado, en los términos de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, a la Contraloría y a la Auditoría Superior del Estado.

Las revisiones deberán emitirse conforme a los Lineamientos establecidos en la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, la cual en su Artículo 39 menciona:

1. La revisión, examen y auditoría pública de las cuentas públicas, estatales y municipales, tendrán por objeto el determinar:

I. Que entre las cantidades correspondientes a los ingresos o a los egresos, con relación a los conceptos y a las partidas respectivas, no exista discrepancia;

II. Que los recursos provenientes del financiamiento se hayan obtenido en los términos autorizados, que se hayan aplicado con la periodicidad y forma establecidas por las leyes y demás disposiciones aplicables, y que se hayan cumplido los compromisos adquiridos en los actos respectivos;

III. Que la gestión financiera no haya causado daños en la hacienda pública o al patrimonio de las entidades auditables y se haya realizado acorde con las leyes, decretos, reglamentos y demás disposiciones aplicables en materia de sistemas de registro y contabilidad gubernamental, contratación de servicios, obra pública, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles, almacenes y demás activos y recursos materiales, así como las resoluciones de carácter jurisdiccional o laudos;

IV. Que los programas y su ejecución se hayan desempeñado con eficiencia, eficacia y economía en el gasto público, de conformidad con los programas e indicadores y montos aprobados en los presupuestos respectivos;

V. En el caso del gasto público estatal, que la orientación de éste se haya realizado con proporcionalidad y orientado estratégicamente de las regiones del Estado;

VI. Que el gasto derivado del Presupuesto Participativo que llegue a ejercerse y se ejecute en los términos del resultado de la consulta; y

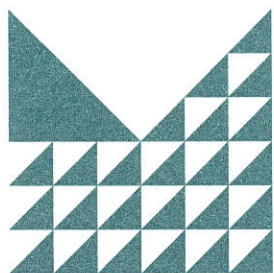
VII. Que los servidores públicos y en su caso los particulares, se conduzcan conforme a lo establecido a la ley y en caso contrario, proceder de conformidad con la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco.

Es importante mencionar que nuestro examen fue realizado de acuerdo con las Normas Profesionales de Auditoria del Sistema Nacional de Fiscalización y el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, los cuales se realizan de manera que nos permitan emitir una opinión razonable y ligado a la situación real que existe al

t. (33) 3630 1816
(33) 3630 1323

Calle Herrera y Cairo 1895
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. CP 44600

contacto@martinezmartinez.com
www.martinezmartinez.com



ASESORES EMPRESARIALES

**MARTÍNEZ
MÁRQUEZ**

AUDIT, TAX & LEGAL

momento de la revisión considerando los puntos anteriores; por medio de pruebas selectivas se hizo una evaluación del cumplimiento de la Normatividad en la operación, procesos y funcionamiento del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA).

A continuación presentamos las conclusiones a las que llegamos al realizar nuestra inspección física de la siguiente Normatividad aplicable al Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA).

1. Decreto de Creación.
2. Marco Fiscal Federal.
3. Ley General de Contabilidad Gubernamental y documentos del CONAC.
4. Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Gobierno del Estado de Jalisco y su Reglamento.
5. Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios.
6. Condiciones Generales de Trabajo.
7. Verificación de los procesos de compras conforme a la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Gobierno del Estado de Jalisco y su Reglamento.
8. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.



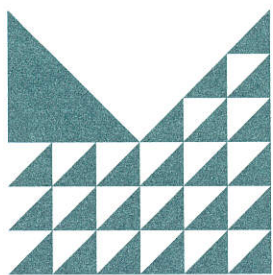
t. (33) 3630 1816
(33) 3630 1323



Calle Herrera y Cairo 1895
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. CP 44600



contacto@martinezmartinez.com
www.martinezmartinez.com



ASESORES EMPRESARIALES
**MARTÍNEZ
MÁRQUEZ**
AUDIT, TAX & LEGAL

Informe sobre la aplicación de su Decreto de Creación.

Junta de Gobierno del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA).

Analizamos los Estados Contables, Presupuestarios y Programáticos del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) por el período del 01 de enero al 31 de diciembre 2020 de conformidad con el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como del Control Interno y las Políticas Contables significativas que consideramos necesarias para la preparación de los Estados Financieros, Contables, Presupuestarios y Programáticos libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad de la Administración en relación a la Aplicación de su Decreto de Creación del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA).

La Administración del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Contables, Presupuestarios y Programáticos adjuntos, de conformidad con el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y de los Controles Internos que permitan que la preparación de dichos estados, se encuentre libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error, así como de la aplicación estricta de su Decreto de Creación.

Responsabilidad del Auditor Independiente.

Nuestra responsabilidad es efectuar la auditoria para determinar en qué medida el Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) ha observado las leyes, reglamentos, políticas, los códigos establecidos y otras disposiciones contractuales a la que está obligado, de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoria del Sistema Nacional de Fiscalización y el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoria con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si el Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) cumple con sus obligaciones.

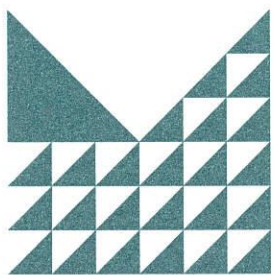
El análisis consistió en la aplicación de procedimientos que permiten obtener evidencia suficiente acerca del cumplimiento del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA). Se realizó una planeación, control y evaluación. Los procedimientos seleccionados dependieron de nuestro juicio profesional.

Se analizó la aplicación del Decreto del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA), que tiene como finalidad principal ser el organismo operador de los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento, reutilización, disposición de aguas residuales y manejo de aguas pluviales en el área metropolitana de Guadalajara, como organismo público descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, con personalidad jurídica y patrimonio

t. (33) 3630 1816
(33) 3630 1323

Calle Herrera y Cairo 1895
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. CP 44600

contacto@martinezmartinez.com
www.martinezmartinez.com



ASESORES EMPRESARIALES
**MARTÍNEZ
MÁRQUEZ**
AUDIT, TAX & LEGAL

propios, con carácter de organismo autónomo, y cuya creación, establecimiento y funcionamiento se regula por ésta Ley, la Ley de Agua para el Estado de Jalisco y sus Municipios, La Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, los convenios que para la prestación de servicios materia de la Ley celebre con los municipios metropolitanos, así como demás disposiciones legales aplicables, mencionando algunas facultades y obligaciones:

- I. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, tratamiento, reutilización y disposición de aguas residuales y el cobro de los mismos, en los términos de la Ley. Los convenios que en su caso suscriba con los municipios del área metropolitana y demás disposiciones aplicables;
- II. Proporcionar los servicios de agua potable, alcantarillado, tratamiento, reutilización, disposición de aguas residuales y control de aguas pluviales dentro del territorio de los municipios que se incorporen al organismo operador;
- III. Suscribir convenios con los municipios del área metropolitana de Guadalajara, previo acuerdo de sus ayuntamientos, para prestar de manera coordinada, según lo decidan, los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en aquellos municipios donde no existan organismos operadores que los presten, el municipio no cuente con la capacidad o infraestructura necesaria para hacerse cargo de ellos o cuando a juicio del ayuntamiento sea necesario;
- IV. Regular la prestación de los servicios a su cargo, mediante la expedición del reglamento que para tales efectos y en los términos de la presente ley se expida, el cual será aplicable en la zona de cobertura del organismo;
- V. Planear, estudiar, aprobar, conservar, mantener, rehabilitar, administrar y operar las obras y sistemas de agua potable, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales, control de aguas pluviales, así como su reutilización y recirculación, en los términos de las leyes estatales y federales en la materia;
- VI. Percibir y administrar los ingresos que de conformidad con la Ley de Hacienda Municipal del Estado, La Ley del Agua para el Estado de Jalisco y sus Municipios y demás ordenamientos le corresponda percibir al municipio por la prestación de los servicios públicos de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales, quedando facultados para ejercer funciones municipales que por ley o por convenio se establezcan en el ámbito de su competencia y para el ejercicio de las atribuciones económico-coativas necesarias para la recuperación y cobro de los derechos y contribuciones que se establezcan en su favor; los recursos serán aplicados en una proporción equivalente para la ampliación o mejoramiento de la zona de cobertura del servicio, para gastos de administración, para el pago de amortizaciones a capital y con el remanente constituir un fondo de reserva.
- VII. Conservar, mantener, rehabilitar y administrar las aguas de jurisdicción o propiedad de los municipios que se adhieran, así como sus obras inherentes, incluyendo el agua potable, pluvial, residual y tratada.
- VIII. Formular y mantener actualizado el padrón de usuarios de los servicios a su cargo;

El Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA), cumple razonablemente con los fines que se establecen en su Decreto de Creación.

12

13

Socio Director.

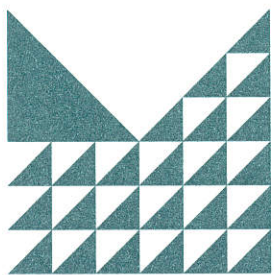
Asesores Empresariales Martínez Márquez S.C.

Guadalajara, Jalisco, 22 de noviembre 2021.

t. (33) 3630 1816
(33) 3630 1323

Calle Herrera y Cairo 1895
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. CP 44600

contacto@martinezmartinez.com
www.martinezmartinez.com



ASESORES EMPRESARIALES
**MARTÍNEZ
MÁRQUEZ**
AUDIT, TAX & LEGAL

Informe sobre la aplicación del Marco Fiscal Federal.

Junta de Gobierno del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA).

Analizamos los Estados Contables, Presupuestarios y Programáticos del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) al 31 de diciembre del 2020 de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como del Control Interno y las Políticas Contables significativas que consideramos necesarias para la preparación de los Estados Financieros, Contables, Presupuestarios y Programáticos libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad de la Administración en relación con la Aplicación de la Legislación Fiscal Federal.

La Administración del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Contables, Presupuestarios y Programáticos adjuntos, de conformidad con el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y de los Controles Internos que permitan que la preparación de dichos estados, se encuentre libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error. Así como de la aplicación estricta de las Leyes Fiscales y de Seguridad Social que apliquen al Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA).

Responsabilidad del Auditor Independiente.

Nuestra responsabilidad es efectuar la auditoría para determinar en qué medida el Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) de Jalisco ha observado las leyes, reglamentos, políticas, los códigos establecidos y otras disposiciones contractuales a la que está obligado, de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si el Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) cumple con sus obligaciones.

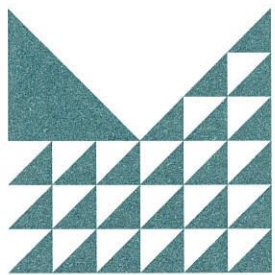
El análisis consistió en la aplicación de procedimientos que permiten obtener evidencia suficiente acerca del cumplimiento del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA). Se realizó una planeación, control y evaluación. Los procedimientos seleccionados dependieron de nuestro juicio profesional.

Analizamos el cumplimiento de las Leyes Fiscales y de Seguridad Social aplicables al Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA).

t. (33) 3630 1816
(33) 3630 1323

Calle Herrera y Cairo 1895
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. CP 44600

contacto@martinezmartinez.com
www.martinezmartinez.com



ASESORES EMPRESARIALES

**MARTÍNEZ
MÁRQUEZ**

AUDIT, TAX & LEGAL

El Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) cumple razonablemente con sus obligaciones en la aplicación de la Legislación Fiscal Federal por el período del 01 de enero al 31 de diciembre 2020, excepto que expidió Comprobantes Fiscales Digitales por Internet de ingresos y nóminas con inconsistencias, como se menciona en el Informe de observaciones.

12

13

Socio Director.

Asesores Empresariales Martínez Márquez S.C.

Guadalajara, Jalisco, 22 de noviembre 2021.



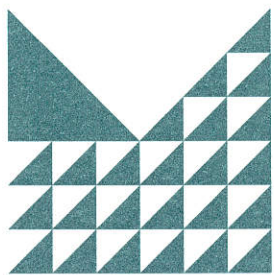
t. (33) 3630 1816
(33) 3630 1323



Calle Herrera y Cairo 1895
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. CP 44600



contacto@martinezmartinez.com
www.martinezmartinez.com



ASESORES EMPRESARIALES

**MARTÍNEZ
MÁRQUEZ**

AUDIT, TAX & LEGAL

Informe sobre el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Normas y Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Junta de Gobierno del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA).

Analizamos los Estados Contables, Presupuestarios y Programáticos Fiscal del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) por el período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2020 de conformidad con el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como del Control Interno y las Políticas Contables significativas que consideramos necesarias para la preparación de los Estados Financieros, Contables, Presupuestarios y Programáticos libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad de la Administración en relación al cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Normas y Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

La Administración del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Contables, Presupuestarios y Programáticos adjuntos, de conformidad con el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y de los Controles Internos que permitan que la preparación de dichos estados, se encuentre libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error. Así como de la aplicación estricta del cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Normas y Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Responsabilidad del Auditor Independiente.

Nuestra responsabilidad es efectuar la auditoria para determinar en qué medida el Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) ha observado las leyes, reglamentos, políticas, los códigos establecidos y otras disposiciones contractuales a la que está obligado, de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoria del Sistema Nacional de Fiscalización y el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoria con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si el Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) cumple con sus obligaciones.

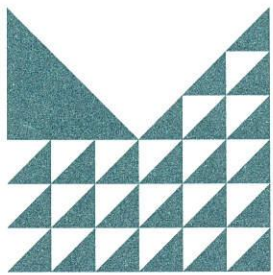
El análisis consistió en la aplicación de procedimientos que permiten obtener evidencia suficiente acerca del cumplimiento del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA). Se realizó una planeación, control y evaluación. Los procedimientos seleccionados dependieron de nuestro juicio profesional.

Se realizó el análisis a la aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Normas y Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable

t. (33) 3630 1816
(33) 3630 1323

Calle Herrera y Cairo 1895
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. CP 44600

contacto@martinezmartinez.com
www.martinezmartinez.com



ASESORES EMPRESARIALES

**MARTÍNEZ
MÁRQUEZ**

AUDIT, TAX & LEGAL

(CONAC), que tienen como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos con el fin de lograr su adecuada armonización, dicho análisis consistió en verificar el registro de los activos, pasivos, ingresos y gastos midiendo la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, incluyendo las obligaciones contingentes así como el Patrimonio del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA).

El Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA), cumple en la aplicación la Ley General de Contabilidad Gubernamental adecuadamente, excepto que su Sistema de Contabilidad Gubernamental no es único e integral para el registro de sus actividades y operaciones en forma armonizada y no cumple en su totalidad con las Reglas de Valoración del Patrimonio.

12

13

Socio Director.
Asesores Empresariales Martínez Márquez S.C.

Guadalajara, Jalisco, 22 de noviembre 2021.



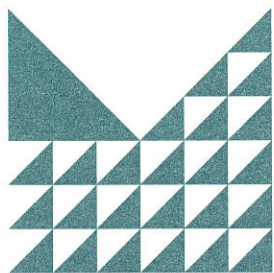
t. (33) 3630 1816
(33) 3630 1323



Calle Herrera y Cairo 1895
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. CP 44600



contacto@martinezmartinez.com
www.martinezmartinez.com



ASESORES EMPRESARIALES
**MARTÍNEZ
MÁRQUEZ**
AUDIT, TAX & LEGAL

Informe sobre el cumplimiento de Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Gobierno del Estado de Jalisco y su Reglamento.

Junta de Gobierno del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA).

Analizamos los Estados Contables, Presupuestarios y Programáticos del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) al 31 de diciembre del 2020 de conformidad con el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como del Control Interno y las Políticas Contables significativas que consideramos necesarias para la preparación de los Estados Financieros, Contables, Presupuestarios y Programáticos libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad de la Administración en relación al cumplimiento de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Gobierno del Estado de Jalisco y su Reglamento.

La Administración del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Contables, Presupuestarios y Programáticos adjuntos, de conformidad con el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y de los Controles Internos que permitan que la preparación de dichos estados, se encuentre libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error. Así como de la aplicación estricta del cumplimiento de Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Gobierno del Estado de Jalisco y su Reglamento, que tiene por objeto regular las acciones relativas a la planeación, programación, presupuestación, ejercicio, contabilidad, control, vigilancia, transparencia y evaluación del gasto público estatal; además los procedimientos de coordinación para el registro e información de estas materias, correspondiendo su aplicación al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a través de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas.

Responsabilidad del Auditor Independiente.

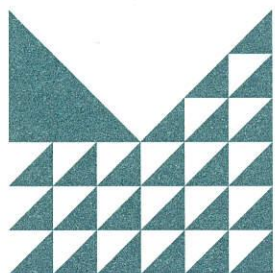
Nuestra responsabilidad es efectuar la auditoria para determinar en qué medida el Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) ha observado las leyes, reglamentos, políticas, los códigos establecidos y otras disposiciones contractuales a la que está obligado, de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoria del Sistema Nacional de Fiscalización y el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoria con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si el Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) cumple con sus obligaciones.

El análisis consistió en la aplicación de procedimientos que permiten obtener evidencia suficiente acerca del cumplimiento del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA). Se realizó una planeación, control y evaluación. Los procedimientos seleccionados dependieron de nuestro juicio profesional.

t. (33) 3630 1816
(33) 3630 1323

Calle Herrera y Cairo 1895
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. CP 44600

contacto@martinezmartinez.com
www.martinezmartinez.com



ASESORES EMPRESARIALES

**MARTÍNEZ
MÁRQUEZ**

AUDIT, TAX & LEGAL

Se revisó y verifico en base a pruebas selectivas, que la contabilidad del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) este acorde a esta Legislación y Normatividad, cerciorándonos que se cumpliera con tener una planeación, programación, presupuestación, contabilidad, control y vigilancia del gasto de acuerdo a las actividades de operación que realiza el Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA), con el propósito de verificar que los Estados Contables, Presupuestarios y Programáticos reflejen en forma razonada la aplicación financiera y jurídica de los recursos.

El Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) cumple razonablemente con la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Gobierno del Estado de Jalisco y su Reglamento, excepto porque no tiene un Sistema de Contabilidad Gubernamental único e integral, así como no nos pudimos cerciorar de la representatividad de los saldos de sus cuentas por cobrar, no presentó la conciliación contable presupuestal por el período del 01 de enero al 31 de diciembre 2020.

12

13

Socio Director.

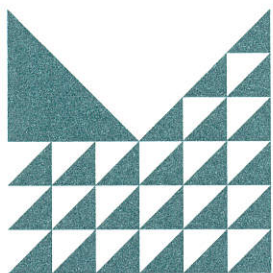
Asesores Empresariales Martínez Márquez S.C.

Guadalajara, Jalisco, 22 de noviembre 2021.

t. (33) 3630 1816
(33) 3630 1323

Calle Herrera y Cairo 1895
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. CP 44600

contacto@martinezmartinez.com
www.martinezmartinez.com



ASESORES EMPRESARIALES
**MARTÍNEZ
MÁRQUEZ**
AUDIT, TAX & LEGAL

Informe sobre el cumplimiento de Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Junta de Gobierno del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA).

Analizamos los Estados Contables, Presupuestarios y Programáticos del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) por el período del 01 de enero al 31 de diciembre 2020 de conformidad con el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como del Control Interno y las Políticas Contables significativas que consideramos necesarias para la preparación de los Estados Financieros, Contables, Presupuestarios y Programáticos libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error.

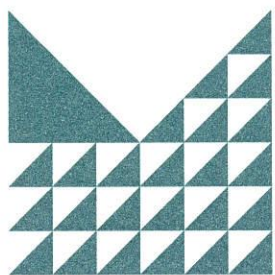
Responsabilidad de la Administración en relación al cumplimiento de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios.

La Administración del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Contables, Presupuestarios y Programáticos adjuntos, de conformidad con el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y de los Controles Internos que permitan que la preparación de dichos estados, se encuentre libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error. Así como de la aplicación estricta del cumplimiento de Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios que tiene por objeto:

- I. Regular la revisión, examen y auditoría pública de las cuentas públicas que formulen los poderes del Estado, los organismos públicos autónomos, los municipios, los organismos públicos descentralizados estatales y municipales, empresas de participación estatal o municipal, fideicomisos públicos estatales y municipales y el Tribunal de Arbitraje y Escalafón; o cualquier persona física o jurídica que reciba fondos públicos;
- II. Establecer las autoridades competentes en materia de fiscalización superior y auditoría pública y la concurrencia y coordinación entre ellas;
- III. Establecer el procedimiento para la designación del titular de la Auditoría Superior y su organización general y funcionamiento; así como garantizar su autonomía técnica y de gestión;
- IV. Determinar los daños al erario o patrimonio público de la hacienda pública estatal o municipal o al patrimonio de los entes públicos estatales o municipales y establecer las atribuciones de la Auditoría Superior en materia de responsabilidades administrativas;
- V. Establecer los procedimientos de fiscalización superior de los entes públicos y auditoría pública para la revisión de las cuentas públicas en el caso de las entidades privadas obligadas por esta ley;
- VI. Establecer las infracciones y sanciones de los sujetos auditables y fiscalizables cuando no observen esta ley y otras disposiciones legales aplicables; e
- VII. Instituir los medios de defensa correspondientes.

Responsabilidad del Auditor Independiente.

Nuestra responsabilidad es efectuar la auditoría para determinar en qué medida el Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) ha



ASESORES EMPRESARIALES

**MARTÍNEZ
MÁRQUEZ**

AUDIT, TAX & LEGAL

observado las leyes, reglamentos, políticas, los códigos establecidos y otras disposiciones contractuales a la que está obligado, de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si el Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) cumple con sus obligaciones.

El análisis consistió en la aplicación de procedimientos que permiten obtener evidencia suficiente acerca del cumplimiento del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA). Se realizó una planeación, control y evaluación. Los procedimientos seleccionados dependieron de nuestro juicio profesional.

Verificamos que el Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) responda a cualquier observación o comentario que emita tanto la Auditoría Superior del Estado como entidad fiscalizadora y la Contraloría General del Estado como órgano de control.

Consideramos que el Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) cumple razonablemente con la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios.

12

13

Socio Director.

Asesores Empresariales Martínez Márquez S.C.

Guadalajara, Jalisco, 22 de noviembre 2021.



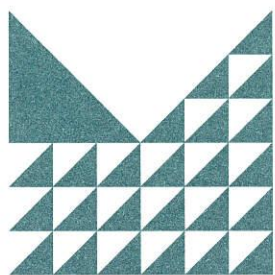
t. (33) 3630 1816
(33) 3630 1323



Calle Herrera y Cairo 1895
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. CP 44600



contacto@martinezmartinez.com
www.martinezmartinez.com



ASESORES EMPRESARIALES

**MARTÍNEZ
MÁRQUEZ**

AUDIT, TAX & LEGAL

Informe sobre las Condiciones Generales de Trabajo.

Junta de Gobierno del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA).

Analizamos los Estados Contables, Presupuestarios y Programáticos del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) por el período del 01 de enero al 31 de diciembre 2020, de conformidad con el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como del Control Interno y las Políticas Contables significativas que consideramos necesarias para la preparación de los Estados Financieros, Contables, Presupuestarios y Programáticos libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad de la Administración en relación al cumplimiento de las Condiciones Generales de Trabajo.

La Administración del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Contables, Presupuestarios y Programáticos adjuntos, de conformidad con el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y de los Controles Internos que permitan que la preparación de dichos estados, se encuentre libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error. Así como de la aplicación estricta de las Condiciones Generales de Trabajo de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, que es de observancia obligatoria para los trabajadores y tiene por objeto fijar las Condiciones Generales de Trabajo de los Trabajadores del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA), de conformidad con lo establecido por el Convenio de creación de ésta y la Ley Federal del Trabajo y demás legislación aplicable.

Responsabilidad del Auditor Independiente.

Nuestra responsabilidad es efectuar la auditoria para determinar en qué medida el Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) ha observado las leyes, reglamentos, políticas, los códigos establecidos y otras disposiciones contractuales a la que está obligado, de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoria del Sistema Nacional de Fiscalización y el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoria con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si el Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) cumple con sus obligaciones.

El análisis consistió en la aplicación de procedimientos que permiten obtener evidencia suficiente acerca del cumplimiento del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA). Se realizó una planeación, control y evaluación. Los procedimientos seleccionados dependieron de nuestro juicio profesional.

El Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA), cumple razonablemente con su Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo.

12

13

Socio Director.

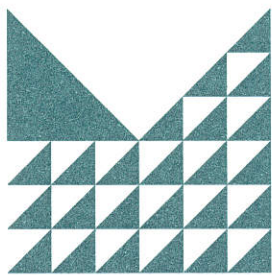
Asesores Empresariales Martínez Márquez S.C.

Guadalajara, Jalisco, 22 de noviembre 2021.

t. (33) 3630 1816
(33) 3630 1323

Calle Herrera y Cairo 1895
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. CP 44600

contacto@martinezmartinez.com
www.martinezmartinez.com



ASESORES EMPRESARIALES

**MARTÍNEZ
MÁRQUEZ**

AUDIT, TAX & LEGAL

Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Gobierno del Estado de Jalisco y sus Municipios, y su Reglamento.

Junta de Gobierno del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA).

Analizamos los Estados Contables, Presupuestarios y Programáticos del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) por el período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2020 de conformidad con el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como del Control Interno y las Políticas Contables significativas que consideramos necesarias para la preparación de los Estados Financieros, Contables, Presupuestarios y Programáticos libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad de la Administración en relación al cumplimiento de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Gobierno del Estado de Jalisco y sus Municipios, y su Reglamento.

La Administración del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Contables, Presupuestarios y Programáticos adjuntos, de conformidad con el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y de los Controles Internos que permitan que la preparación de dichos estados, se encuentre libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error. Así como de la aplicación estricta del cumplimiento de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Gobierno del Estado de Jalisco y sus Municipios, y su Reglamento.

Responsabilidad del Auditor Independiente.

Nuestra responsabilidad es efectuar la auditoria para determinar en qué medida el Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) ha observado las leyes, reglamentos, políticas, los códigos establecidos y otras disposiciones contractuales a la que está obligado, de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoria del Sistema Nacional de Fiscalización y el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planificar y ejecutar la auditoria con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si el Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) cumple con sus obligaciones.

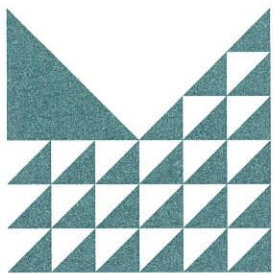
El análisis consistió en la aplicación de procedimientos que permiten obtener evidencia suficiente acerca del cumplimiento del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA). Se realizó una planeación, control y evaluación. Los procedimientos seleccionados dependieron de nuestro juicio profesional.

Se verifico que el Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) cumpla con lo estipulado en la Ley de Compras

t. (33) 3630 1816
(33) 3630 1323

Calle Herrera y Cairo 1895
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. CP 44600

contacto@martinezmartinez.com
www.martinezmartinez.com



ASESORES EMPRESARIALES
**MARTÍNEZ
MÁRQUEZ**
AUDIT, TAX & LEGAL

Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Gobierno del Estado de Jalisco y sus Municipios, y su Reglamento, revisando los procedimientos de contratación para la adquisición de bienes, arrendamientos y contratación de servicios que realicen, cerciorándonos en forma selectiva su cumplimiento en los máximos establecidos de acuerdo, sobre:

- I. La adquisición de bienes muebles e inmuebles;
- II. La enajenación de bienes muebles;
- III. El arrendamiento de bienes muebles e inmuebles;
- IV. La contratación de servicios; y
- V. El manejo de almacenes.

Verificamos que la programación y presupuestación de las adquisiciones y contratación de servicios se sujeten a los criterios de responsabilidad hacendaria y financiera que coadyuven al manejo sostenible de las finanzas públicas, establecidos en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

El Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) cumple razonablemente con la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Gobierno del Estado de Jalisco y sus Municipios, y su Reglamento, para el ejercicio 2020, excepto que tuvimos limitación al alcance en la revisión de los expedientes de licitaciones, como se mencionó en el Informe de Observaciones y Recomendaciones.

12

13

Socio Director.

Asesores Empresariales Martínez Márquez S.C.

Guadalajara, Jalisco, 22 de noviembre 2021.



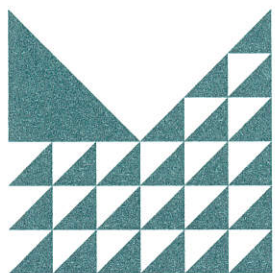
t. (33) 3630 1816
(33) 3630 1323



Calle Herrera y Cairo 1895
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. CP 44600



contacto@martinezmárquez.com
www.martinezmárquez.com



ASESORES EMPRESARIALES

**MARTÍNEZ
MÁRQUEZ**

AUDIT, TAX & LEGAL

Informe sobre la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Junta de Gobierno del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA).

Analizamos los Estados Contables, Presupuestarios y Programáticos del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) por el período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2020, de conformidad con el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como del Control Interno y las Políticas Contables significativas que consideramos necesarias para la preparación de los Estados Financieros, Contables, Presupuestarios y Programáticos libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad de la Administración en relación con la aplicación de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

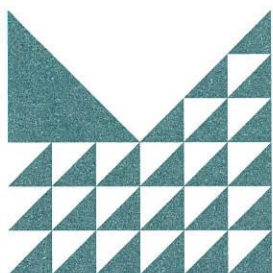
La Administración del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Contables, Presupuestarios y Programáticos adjuntos, de conformidad con el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y de los Controles Internos que permitan que la preparación de dichos estados, se encuentre libre de incorrecciones de significancia, ya sea debido a fraude o error. Así como de la aplicación estricta de la aplicación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios que tiene por Objeto:

- I. Reconocer el derecho a la información como un derecho humano y fundamental;
- II. Transparentar el ejercicio de la función pública, la rendición de cuentas, así como el proceso de la toma de decisiones en los asuntos de interés público;
- III. Garantizar y hacer efectivo el derecho a toda persona de solicitar, acceder, consultar, recibir, difundir, reproducir y publicar información pública, de conformidad con la presente ley;
- IV. Clasificar la información pública en posesión de los sujetos obligados y mejorar la organización de archivos;
- V. Proteger los datos personales en posesión de los sujetos obligados, como información confidencial, de conformidad con las disposiciones legales aplicables;
- VI. Regular la organización y funcionamiento del Instituto de Transparencia, Información Pública del Estado de Jalisco;
- VII. Establecer las bases y la información de interés público que se debe difundir proactivamente;
- VIII. Promover, fomentar y difundir la cultura de la transparencia en el ejercicio de la función pública, el acceso a la información, la participación ciudadana, así como la rendición de cuentas, a través del establecimiento de políticas públicas y mecanismos que garanticen la publicidad de información oportuna, verificable, comprensible, actualizada y completa, que se difunda en los formatos más adecuados y accesibles para todo el público y atendiendo en todo momento las condiciones sociales, económicas y culturales de cada región;
- IX. Propiciar la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas a fin de contribuir a la consolidación de la democracia; y

t. (33) 3630 1816
(33) 3630 1323

Calle Herrera y Cairo 1895
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. CP 44600

contacto@martinezmartinez.com
www.martinezmartinez.com



ASESORES EMPRESARIALES
**MARTÍNEZ
MÁRQUEZ**
AUDIT, TAX & LEGAL

- X. *Establecer los mecanismos para garantizar el cumplimiento y la efectiva aplicación de las medidas de apremio y las sanciones que correspondan.*

Responsabilidad del Auditor Independiente.

Nuestra responsabilidad es efectuar la auditoria para determinar en qué medida el Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) ha observado las leyes, reglamentos, políticas, los códigos establecidos y otras disposiciones contractuales a la que está obligado, de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoria del Sistema Nacional de Fiscalización y el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoria con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si el Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) cumple con sus obligaciones.

El análisis consistió en la aplicación de procedimientos que permiten obtener evidencia suficiente acerca del cumplimiento del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA). Se realizó una planeación, control y evaluación. Los procedimientos seleccionados dependieron de nuestro juicio profesional.

Se llevaron a cabo los procedimientos de evaluación y revisión de las diferentes aplicaciones para transparentar la información en forma general del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) mediante el análisis a la página de internet <https://www.siapa.gob.mx/transparencia>

El Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA), cumple razonablemente con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, excepto que no anexo para su publicación la Conciliación entre los Ingresos y Egresos Presupuestarios y Contables, que señala el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC.

12

13

Socio Director.

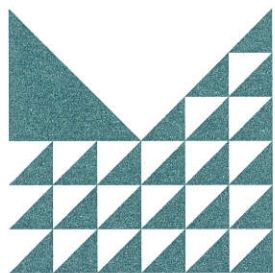
Asesores Empresariales Martínez Márquez S.C.

Guadalajara, Jalisco, 22 de noviembre 2021.

t. (33) 3630 1816
(33) 3630 1323

Calle Herrera y Cairo 1895
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. CP 44600

contacto@martinezmartinez.com
www.martinezmartinez.com

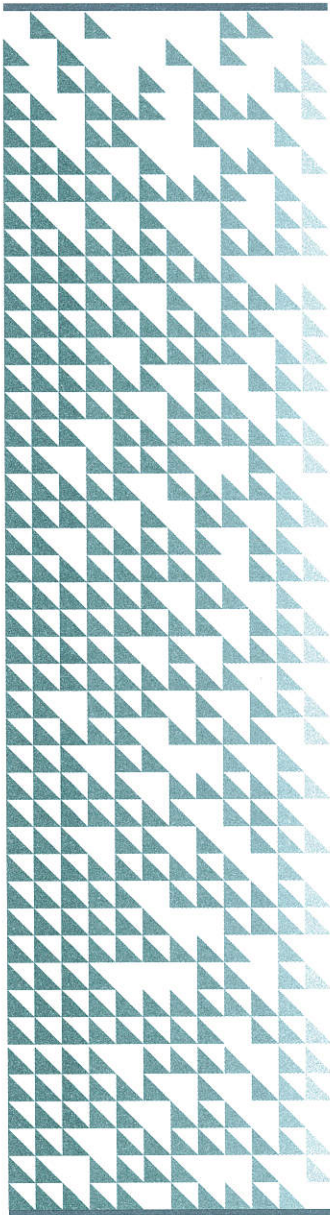


ASESORES EMPRESARIALES

**MARTÍNEZ
MÁRQUEZ**

AUDIT, TAX & LEGAL

SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO. SIAPA

- 
6. ESTADOS E INFORMACION CONTABLE, PRESUPUESTARIA, PROGRAMÁTICA Y FORMATOS A QUE HACE REFERENCIA LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS DEL EJERCICIO 2020 SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (SIAPA).



t. (33) 3630 1816
(33) 3630 1323



Calle Herrera y Cairo 1895
Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jal. CP 44600



contacto@martinezmartinez.com
www.martinezmartinez.com



Au. Dr. R. Michel # 461 esquina
con González Gallo. Col. Las Conchas,
Sector Reforma. C.P. 44460.
Guadalajara, Jalisco, México.

**DIRECCIÓN GENERAL
OFICIO No. DG/087/2021**

Guadalajara, Jalisco a 12 de marzo del 2021

**MTRO. LUIS GARCÍA SOTELO
SUBSECRETARIO DE VINCULACIÓN Y CONTROL DEL GASTO
SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
P R E S E N T E**

**AT'N: L.C.P. LEOPOLDO CHÁVEZ ROJAS
DIRECTOR DE ARMONIZACIÓN CONTABLE**

Por medio del presente y en respuesta al Oficio No. SHP/SVCG/0070/2021 de fecha 17 de febrero de 2021, remitido al Ing. Carlos Enrique Torres Lugo, Director General del OPD Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado, se adjunta la información solicitada en formato impreso y digital correspondiente a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2020, en los siguientes términos.

- I. Información contable, incluye Estado de Actividades y Flujo de Efectivos.
- II. Información presupuestaria
- III. Información programática.
- IV. Anexos.



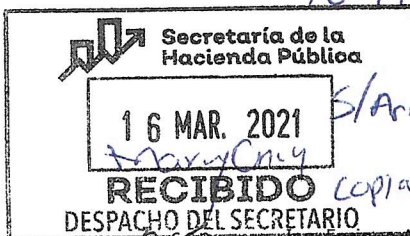
RECIBIDO

Lo anterior, de conformidad con los artículos 23, 46, y 69 de la Ley de General de Contabilidad Gubernamental, 101 y 104 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco.

Sin más por el momento me despido de usted reiterándole mi más alta consideración.

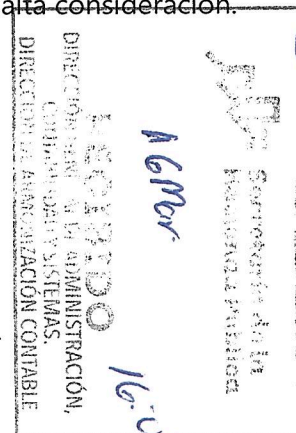
ATENTAMENTE

**ING. CARLOS ENRIQUE TORRES LUGO
DIRECTOR GENERAL**



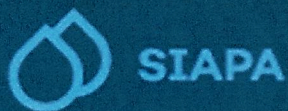
c.c.p. Ing. Enrique Alfaro Ramírez. – Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco.
c.c.p. C.P.C. Juan Partida Morales. – Secretario de la Hacienda Pública.
c.c.p. Mtro. Benjamín García Vélez. – Director Financiero del SIAPA.

CETL/BGV/mard





Au. Dr. R. Michel 461, Col. Las Conchas
C.P. 44460 Guadalajara, Jalisco
Conmutador 3837 4272
www.siapa.gob.mx



Cuenta Pública
SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS
SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO

2020

Índice

Información Contable

- 1.1 Estado de Actividades
- 1.2 Estado de Situación Financiera
- 1.3 Estado de Cambios en la Situación Financiera
- 1.4 Estado Analítico del Activo
- 1.5 Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
- 1.6 Estado de Variación de la Hacienda Pública
- 1.7 Estado de Flujos de Efectivo
- 1.8 Informe de Pasivos Contingentes
- 1.9 Notas a los Estados Financieros

Información Presupuestaria

- 2.1 Estado Analítico de Ingresos
- 2.2 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Administrativa
- 2.3 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica (tipo de gasto)
- 2.4 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación por Objeto del Gasto
- 2.5 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional
- 2.6 Endeudamiento Neto
- 2.7 Intereses de la Deuda
- 2.8 Indicadores de Postura Fiscal

Información Programática

- 3.1 Gasto por Categoría Programática
- 3.2 Programas y Proyectos de Inversión
- 3.3 Indicadores de Resultados

Anexos

- 4.1 Relación de Bienes Muebles que componen el Patrimonio
- 4.2 Relación de Bienes Inmuebles que componen el Patrimonio
- 4.3 Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas
- 4.4 Relación de Esquemas Bursátiles y de Coberturas Financieras

Información Contable

Cuenta Pública
SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS
SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO

2020

Cuenta Pública 2020
SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (SIAPA)



Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2020 y 2019
 (Cifras en pesos)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión	4,785,254,211	4,739,474,826
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	4,785,254,211	4,739,474,826
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal. Fondos distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones.	184,896,378	136,514,073
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal Fondos distintos de Aportaciones	184,896,378	136,514,073
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones.	0	0
Otros Ingresos y Beneficios	85,136,499	115,381,229
Ingresos Financieros	49,820,707	86,060,841
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	35,315,792	29,320,388
Total de Ingresos y Otros Beneficios	5,055,287,088	4,991,370,128
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	3,008,262,649	2,671,227,362
Servicios Personales	1,187,867,696	1,115,248,646
Materiales y Suministros	341,566,507	256,923,251
Servicios Generales	1,478,828,447	1,299,055,466
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,385,328	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	4,385,328	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	171,888,723	247,140,051
Intereses de la Deuda Pública	170,542,634	243,557,700
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	1,346,090	909,372
Costo por Coberturas	0	2,672,979
Apoyos Financieros	0	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	1,949,535,638	1,700,441,355
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	1,821,974,002	1,459,233,337
Provisiones	0	0
Disminución de Inventarios	0	0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
Otros Gastos	127,561,636	241,208,018
Inversión Pública	23,890,343	10,175,655
Inversión Pública no Capitalizable	23,890,343	10,175,655
Total de Gastos y Otras Pérdidas	5,157,962,681	4,628,984,423
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-102,675,593	362,385,704

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Dirección General

Dirección de Finanzas

Subdirección de Tesorería

Cuenta pública 2020
SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (SIAPA)

Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2020 y 2019
(Cifras en Pesos)



CONCEPTO	AÑO		CONCEPTO	AÑO	
	2020	2019		2020	2019
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	308,825,321	669,192,274	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,288,770,264	921,035,551
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	7,297,464,008	7,007,549,899	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Inventarios	52,317,223	48,433,993	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	87,572,303	80,444,386
Almacenes	121,757,863	157,719,223	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	65,881,111	73,375,702	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	163,114,383	145,651,895
Otros Activos Circulantes	-4,988,089,946	-4,693,289,095	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	50,000	50,000
	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
	0	0	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Total de Activos Circulantes	2,898,155,601	3,262,971,996	Total de Pasivos Circulantes	1,539,506,950	1,147,181,832
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	62,814,121	65,407,322	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	20,712,465,895	20,037,533,802	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	2,474,711,847	2,562,284,150
Bienes Muebles	1,564,647,129	1,466,422,592	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	138,847,533	135,323,850	Provisiones a Largo Plazo	193,443,475	165,666,168
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-9,137,835,991	-8,652,123,500	Total de Pasivos No Circulantes	2,668,155,321	2,727,950,318
Activos Diferidos	34,979,032	26,240,701	Total del Pasivo	4,207,662,272	3,875,132,149
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Otros Activos no Circulantes	0	0	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
Total de Activos no Circulantes	0	0	Aportaciones	3,086,003,413	3,084,140,672
Total de Activos	13,375,917,719	13,078,804,767	Donaciones de Capital	2,315,786,158	2,315,786,158
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	88,007,666	86,144,925
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	682,209,589	682,209,589
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	2,539,528,880	2,941,625,186
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-102,875,593	382,385,704
			Revaluos	2,380,152,914	2,017,767,209
			Reservas	677,854,815	677,854,815
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-415,803,256	-116,382,543
			Resultado por Posición Monetaria	6,440,878,756	6,440,878,756
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			Total Hacienda Pública /Patrimonio	6,440,878,756	6,440,878,756
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	12,066,411,048	12,466,644,614
			Total del Activo	16,274,073,320	16,341,776,763

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Dirección General

Dirección de Finanzas

Subdirección de Tesorería

SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

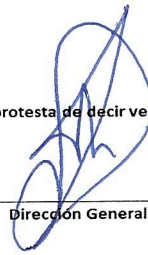
Estado de Cambios en la Situación Financiera

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2020

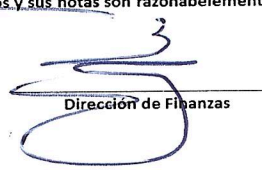
(Cifras en pesos)

	Origen	Aplicación
ACTIVO	1,159,424,835.06	1,091,721,391.60
Activo Circulante	671,119,142.81	306,302,747.73
Efectivo y Equivalentes	360,366,952.33	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00	289,914,109.79
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	3,883,229.15
Inventarios	35,961,340.22	0.00
Almacenes	0.00	12,505,408.79
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	274,790,850.26	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00
Activo No Circulante	488,305,692.25	785,418,643.87
Inversiones Financieras a Largo Plazo	2,593,200.66	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	674,932,092.59
Bienes Muebles	0.00	98,224,536.62
Activos Intangibles	0.00	3,523,682.83
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	485,712,491.59	0.00
Activos Diferidos	0.00	8,738,331.83
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00
PASIVO	420,102,424.95	87,572,303.07
Pasivo Circulante	392,325,117.97	0.00
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	367,734,712.53	0.00
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	7,127,917.42	0.00
Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	17,462,488.02	0.00
Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
Pasivo No Circulante	27,777,306.98	87,572,303.07
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	87,572,303.07
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Largo Plazo	27,777,306.98	0.00
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	364,248,445.75	764,482,011.09
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	1,862,741.27	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Donaciones de Capital	1,862,741.27	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	362,385,704.48	764,482,011.09
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00	465,061,297.76
Resultados de Ejercicios Anteriores	362,385,704.48	0.00
Revalúos	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	299,420,713.33
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00

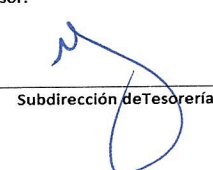
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



Dirección General



Dirección de Finanzas



Subdirección de Tesorería

SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Estado Analítico del Activo

Del 01 de Enero al 31 de diciembre del 2020
(En pesos)

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos al Periodo 2	Abono del Periodo 3	Saldo Final 4 (1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO					
Activo Circulante	3,262,971,996.08	637,409,004,022.03	637,773,820,417.11	2,898,155,601.00	364,816,395.08
Efectivo y Equivalentes	669,192,273.73	619,819,725,091.13	620,180,092,043.46	308,825,321.40	360,366,952.33
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	7,007,549,898.59	15,344,076,006.25	15,054,161,896.46	7,297,464,008.38	289,914,109.79
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	48,433,993.36	291,996,617.25	288,113,388.10	52,317,222.51	3,883,229.15
Inventarios	157,719,223.42	64,028,791.00	99,990,131.22	121,757,883.20	35,961,340.22
Almacenes	73,375,702.44	286,304,005.34	273,798,596.55	85,881,111.23	12,505,408.79
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	4,693,299,095.46	1,602,873,511.06	1,877,664,361.32	4,968,089,945.72	274,790,850.26
Otros Activos Circulantes	-	-	-	-	-
Activo No Circulante	13,078,804,767.00	48,342,375,146.95	48,045,262,195.33	13,375,917,718.62	297,112,951.62
Inversiones Financieras a Largo Plazo	65,407,321.80	46,741,536,794.67	46,744,129,995.33	62,814,121.14	2,593,200.66
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	20,037,533,802.32	1,085,509,985.99	410,577,893.40	20,712,465,894.91	674,932,092.59
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,466,422,592.13	350,187,031.18	261,571,508.10	1,555,038,115.21	88,615,523.08
Bienes Muebles	135,323,849.70	3,523,682.83	-	138,847,532.53	3,523,682.83
Activos Intangibles	8,652,123,499.52	147,064,855.98	623,168,334.03	9,128,226,977.57	476,103,478.05
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	26,240,700.57	14,552,796.30	5,814,464.47	34,979,032.40	8,738,331.83
Activos Diferidos	-	-	-	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-	-	-	-
Otros Activos no Circulantes	-	-	-	-	-
TOTAL DEL ACTIVO	16,341,776,763.08	685,751,379,168.98	685,819,082,612.44	16,274,073,319.62	67,703,443.46

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Dirección General

Dirección de Finanzas

Subdirección de Tesorería



Cuenta pública 2020

SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (SIAPA)

Estado Analítico de Deuda y Otros Pasivos

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2020
(Cifras en pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			80,444,386	87,572,303
Instituciones de Crédito	Pesos	Institución Bancaria	80,444,386	87,572,303
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Corto Plazo			80,444,386	87,572,303
Largo Plazo				
Deuda Interna			2,562,284,150	2,474,711,847
Instituciones de Crédito	Pesos	Institución Bancaria	2,562,284,150	2,474,711,847
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Largo Plazo			2,562,284,150	2,474,711,847
Otros Pasivos			1,232,403,614	1,645,378,121
	Pesos	Proveedores y Acred	1,232,403,614	1,645,378,121
Total Deuda y Otros Pasivos			3,875,132,149	4,207,662,271

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Dirección General

Dirección de Finanzas

Subdirección de Tesorería

CUENTA PÚBLICA 2020

SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (SIAPA)
ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020

(Cifras en pesos)



Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda	Total
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2019					
Aportaciones	3,084,140,672				3,084,140,672
Donaciones de Capital	2,315,786,158				2,315,786,158
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	86,144,925				86,144,925
	682,209,589				682,209,589
Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2019					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		2,579,239,481	362,385,704		2,941,625,185
Resultados de Ejercicios Anteriores		0	362,385,704		362,385,704
Revalúos		2,017,767,209	0		2,017,767,209
Reservas		677,854,815	0		677,854,815
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0	0		0
		-116,382,543			-116,382,543
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2019					
Resultado por Posición Monetaria				6,440,878,756	6,440,878,756
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				6,440,878,756	6,440,878,756
				0	0
Hacienda Pública/ Patrimonio Neto Final de 2019					
	3,084,140,672	2,579,239,481	362,385,704	6,440,878,756	12,466,644,614
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2020					
Aportaciones	1,862,741				1,862,741
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	1,862,741				1,862,741
	0				0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto 2020					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		362,385,704	-764,482,010		-402,096,305
Resultados de Ejercicios Anteriores		0	-102,675,593		-102,675,593
Revalúos		362,385,704	-362,385,704		0
Reservas		0	0		0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0	-299,420,712		-299,420,712
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2020					
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
				0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2020					
	3,086,003,413	2,941,625,185	-402,096,305	6,440,878,756	12,066,411,049

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Dirección General

Dirección de Finanzas

Subdirección de Tesorería

Cuenta Pública 2020
SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2020
(En pesos)



Concepto	2020	2019
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	3,472,136,309.08	3,862,153,211.57
Impuestos	-	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-
Derechos	-	-
Productos	-	-
Aprovechamientos	-	-
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	3,184,638,274.80	3,603,824,265.02
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Di	184,896,377.64	136,514,072.73
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-	-
Otros Orígenes de Operación	102,601,656.64	121,814,873.82
Aplicación	2,771,327,892.53	2,620,944,064.40
Servicios Personales	1,187,867,695.72	1,115,248,646.12
Materiales y Suministros	318,110,575.53	258,038,655.48
Servicios Generales	1,109,512,315.10	996,273,090.04
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-
Transferencias al resto del Sector Público	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-
Ayudas Sociales	4,385,327.72	-
Pensiones y Jubilaciones	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-
Donativos	-	-
Transferencias al Exterior	-	-
Participaciones	-	-
Aportaciones	-	-
Convenios	-	-
Otras Aplicaciones de Operación	151,451,978.46	251,383,672.76
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Operación	700,808,416.55	1,241,209,147.17
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	-
Bienes Muebles	-	-
Otros Orígenes de Inversión	-	-
Aplicación	840,773,687.52	840,041,403.88
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	674,932,092.59	625,764,397.04
Bienes Muebles	152,297,312.94	200,902,089.92
Otros Aplicaciones de Inversión	13,544,281.99	13,374,916.92
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-	840,041,403.88
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	29,640,048.25	47,296,618.28
Endeudamiento neto	-	-
Interno	-	-
Externo	-	-
Otros Orígenes de Financiamiento	29,640,048.25	47,296,618.28
Aplicación	250,041,729.61	321,201,568.68
Servicios de la Deuda	78,155,188.28	74,061,517.32
Interno	-	-
Externo	-	-
Otras Aplicaciones de Financiamiento	171,886,541.33	247,140,051.36
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-	273,904,950.40
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-	127,262,792.89
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio	669,192,273.73	541,929,480.84
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	308,825,321.40	669,192,273.73

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Dirección General

Dirección de Finanzas

Subdirección de Tesorería

Cuenta Pública 2020

SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (SIAPA)



Informe sobre Pasivos Contingentes

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2020

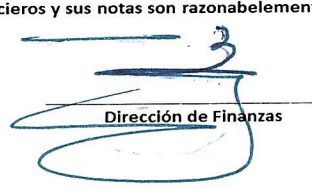
(Cifras en pesos)

Descripción	2020	2019
Fondos Contingentes a Corto Plazo	0	0
Provisión para Contingencias a Corto Plazo	0	0
Fondos Contingentes a Largo Plazo	0	0
Provisión para contingencias a Largo Plazo	0	0
Avales Autorizados	0	0
Avales Firmados	0	0
Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas por Cobrar	0	0
Fianzas y Garantías Recibidas	0	0
Fianzas Otorgadas para Respalidar Obligaciones no Fiscales del Gobierno	0	0
Fianzas y Garantías Recibidas	0	0
Fianzas Otorgadas del Gobierno para Respalidar Obligaciones no Fiscales	0	0
Demandas Judiciales en Proceso de Resolución	193,443,475	165,666,168
Resolución de Demandas en Procesos Judiciales	0	0
Total de Pasivos Contingentes	193,443,475	165,666,168

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



Dirección General



Dirección de Finanzas



Subdirección de Tesorería

**SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO (SIAPA)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

A) NOTAS DE DESGLOSE

I) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes

Efectivo y Equivalentes

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Efectivo	6,313,152	11,447,158
Bancos/Tesorería	81,377,872	40,716,711
Bancos/Dependencias y Otros	219,095	1,868,131
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	56,161,729	467,357,256
Fondos con Afectación Específica	164,753,474	147,803,018
Total Efectivo y Equivalentes	308,825,321	669,192,274

Las inversiones temporales de la entidad están distribuidas de la siguiente forma:

Institución	Tipo de Inversión	Forma
Banamex, S. A.	Mesa de Dinero	Inversión en Instrumento de Deuda
Santander, S. A.	Mesa de Dinero	Inversión Creciente

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

Los derechos a recibir efectivo o equivalentes se integran de la siguiente manera:

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	6,981,387,618	6,604,565,605
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	22,655,256	179,589,490
Otros Derechos a Recibir Efec/Equiv Cort Pla	293,421,135	223,394,803
Total Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes	7,297,464,008	7,007,549,899

Las cuentas por cobrar a corto plazo representan los adeudos de los usuarios a favor del Organismo por "servicio medido", "cuota fija", "lotes baldíos", "recargos" y "factibilidades", neto de prescripciones.

Durante el ejercicio 2020 se realizaron procesos de depuración de cuentas por cobrar tanto en sistema comercial como en el contable en base a la autorización otorgada por la Junta de Gobierno según consta en el acta de la cuarta sesión ordinaria celebrada el 13 de Diciembre de 2019.

Los conceptos depurados corresponden a:

Gastos de ejecución por un importe de \$77,359,097

Gastos de Reconexión por un importe de \$1,182,142,737

Deudores diversos por cobrar a corto plazo.

A partir del ejercicio 2020 y en consecuencia a un oficio recibido de la Dirección General del Organismo de la Cuenca Lerma Santiago Pacífico perteneciente a la CONAGUA donde se menciona que para los ejercicios correspondientes al periodo de 2016 a 2019 no se realizará la asignación de los recursos de fondos solicitados del “Programa de Devolución de Derechos (PRODDER)” debido a que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) no otorgó el recurso necesario para realizar las asignaciones correspondientes y por autorización de la Junta de Gobierno se realizó la cancelación contable de las cuentas por cobrar con la CEA y la CONAGUA por los ejercicios mencionados anteriormente por los siguientes importes CONAGUA \$37,971,083 y CEA \$115,289,671.

Por lo que a partir del ejercicio 2020 y con objeto de cumplir con las Normas y Metodología para la determinación de los Momentos Contables de los Ingresos señalados por la CONAC donde señala que el registro de los ingresos devengados y recaudados se deberá de realizar de manera simultánea a la percepción del recurso. Los ingresos que se perciben por radicación de recursos del programa PRODDER se registrarán al momento que se recauden y de manera trimestral los importes con posibilidad de cobro se presentarán en cuentas de orden para su control. Los importes que no se reciban al término del cierre del programa PRODDER según corresponda se cancelaran de las cuentas de orden.

Los deudores diversos se componen principalmente por los cobros pendientes de realizar de las tiendas de conveniencia entre otros, así como por los préstamos a empleados señalados en el contrato colectivo de trabajo.

Los otros derechos a recibir efectivo y equivalentes a corto plazo, corresponden al IVA pendiente de Acreditar por la cantidad de \$74,497,770 y de IVA a favor declarado al Servicio de Administración Tributaria, hasta por un total de \$218,923,365 cuyo saldo está integrado principalmente por el IVA a favor del mes de noviembre de 2018 por la cantidad de \$35,537,472 y del mes de diciembre 2019 por la cantidad de \$35,197,260.

Derechos a recibir bienes o servicios.

Los derechos a recibir bienes y servicios corresponden a anticipos a proveedores de bienes muebles e inmuebles y a contratistas y están valuados en cantidad de \$52,317,223 se integran de la siguiente manera:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Inmobiliaria y Desarrollo la Primavera	3,920,243	3,920,243
Regulación de Terrenos	311,280	311,280
Anticipo a Proveedores Varios	24,934,019	8,872,139
Anticipo a Contratistas	23,151,681	35,330,332
Pagos Anticipados	83,435,302	83,435,302
Amortización de pagos Anticipados	<u>-83,435,302</u>	<u>-83,435,302</u>
Total de Derechos a Recibir Bienes o Servicios	52,317,223	48,433,993

Inventarios

El importe presentado en el estado de situación financiera, corresponde a los medidores de consumo de agua disponibles para ser instalados.

Almacén

Los almacenes representan el valor de los materiales y suministros para el consumo del Organismo para el desempeño de sus actividades, y se integran como sigue:

Almacén	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Consumibles para servidores públicos	425,643	417,362
Mat de admón. emisión documentos y art oficiales	6,168,407	4,584,827
Alimentos y utensilios	9,490	8,925
Materiales y art de construcción y de reparación	17,483,984	13,559,140
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	38,917,617	40,704,914
Consumibles, lubricantes y aditivos	1,308,399	1,336,293
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos	8,174,350	2,379,980
Herramientas refac. y acc. menores para construcción	<u>13,393,220</u>	<u>10,384,261</u>
Total de Almacenes	85,881,111	73,375,702

Inversiones financieras a largo plazo

Representa el monto de los recursos, netos de gastos, destinados a los fideicomisos irrevocables de administración y fuentes alternas de pago, no empresariales y no financieras, principalmente las establecidas para garantizar el pago a instituciones que resulten acreedoras del SIAPA en virtud de financiamientos otorgados a este.

Inversiones Financieras a Largo Plazo

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Fideicomiso 013315-4	7,008,485	5,925,102
Fondo de garantía Banobras	14,000,000	14,000,000
Fideicomiso el Vado	10,000	10,000
Fondo de reserva Banorte	21,439,384	20,230,664
Fideicomiso F/200343	974,310	4,454,105
Fondo de reserva PIMI Banamex	19,381,943	20,787,451
Total de Inversiones Financieras a Largo Plazo	<u>62,814,121</u>	<u>65,407,322</u>

Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso, y bienes muebles

El desglose de los bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso, y bienes muebles al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como se describe a continuación:

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Terrenos	1,144,675,158	1,144,675,158
Infraestructura	17,302,108,503	17,034,645,957
Construcciones en Proceso de Bienes Propios	473,559,922	389,818,727
Construcciones en Proceso de Bi en Dom Pub	1,792,122,312	1,468,393,960
Total de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	<u>20,712,465,895</u>	<u>20,037,533,802</u>

Bienes Muebles	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	953,587,446	820,515,622
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	19,977,543	13,055,496
Mobiliario y Equipo de Administración	234,962,653	244,286,646
Equipo de Transporte	355,318,637	387,740,378
Mobiliario y Equipo educativo y Recreativo	800,850	824,450
Total Bienes Muebles	<u>1,564,647,129</u>	<u>1,466,422,592</u>

La depreciación cargada a los resultados del ejercicio 2020 asciende a \$ 532,438,792. y la acumulada al 31 de diciembre de ese año a \$9,009,849,226.

El método de depreciación es en línea recta, aplicando las tasas anuales que se presentan en seguida, mismas que están determinadas con base en la vida útil de los activos.

Tipo de Bien	Tasa de Depreciación
Bienes Inmuebles, Infraestructura	
Edificios no habitacionales	1%
Infraestructura	1%
Bienes Muebles	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	8%
Equipo de transporte	7%
Equipo de cómputo	10%
Mobiliario y equipo de administración	8%
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	5%
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	5%

Los activos intangibles se refieren a licencias otorgadas por terceros, para el uso de programas computarizados.

La amortización cargada a los resultados del ejercicio 2019 asciende a \$7,346,475 y la acumulada al 31 de diciembre de ese año a \$127,986,765.

Estimaciones y Deterioros.

Estimaciones para Cuentas Incobrables.

La entidad tiene la política de realizar mensualmente la estimación de las cuentas incobrables sobre los saldos mensuales de los usuarios. Para tal efecto realiza la comparación entre el saldo del mes actual y el anterior, registrando la diferencia cada mes.

Las tasas utilizadas por esta entidad son las siguientes:

Consumidores Servicio Medido	60%
Consumidores Cuota Fija	60%
Lotes Baldíos	100%
Recargos	100%

La entidad no realiza ninguna otra estimación. Registran únicamente las prescripciones reales de forma global, sin disminuir las cuentas por cobrar individuales.

Programa de devolución de derechos.

El Programa de Devolución de Derechos (PRODDER) tiene como objetivo coadyuvar a la realización de acciones de mejoramiento de eficiencia y de infraestructura de agua potable y alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en municipios, mediante la asignación a los prestadores de servicios de agua potable y saneamiento, de los ingresos federales que se obtengan por la recaudación de los derechos por la explotación, uso o aprovechamiento de aguas nacionales.

El Organismo está adherido a dicho programa, con lo que obtiene el beneficio de que le sean devueltos los derechos que paga a la Federación por la explotación, uso o aprovechamiento de

agua, con la obligación de que los recursos percibidos sean aplicados a la realización de acciones de mejoramiento de eficiencia y de infraestructura de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.

El importe de los derechos causados en favor de la Comisión Nacional del Agua (CNA) por la explotación, uso o aprovechamiento de aguas subterráneas y manantiales y a la Comisión Estatal del Agua (CEA) por aguas superficiales por el Lago de Chapala y la Presa Calderón es como sigue:

Cuotas Pagadas

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
CNA	33,461,641	32,919,648
CEA	136,212,101	124,070,552
Total de Cuotas (el 4to trimestre de cada ejercicio se paga en el mes de enero del siguiente año)	169,673,742	156,990,200

Pasivo

Cuentas por pagar a corto plazo

Las cuentas por pagar a corto plazo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se integran como sigue:

Cuentas Por Pagar a Corto Plazo

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Proveedores x Pagar a CP	356,567,921	204,772,121
Contratistas por Obras Públicas x Pagar a CP	215,543,052	145,775,867
Servicios Personales x Pagar a CP	730,733	93,114
Int, Comisiones y otros Gtos de la Deuda Pub x Pag CP	298,496	477,063
Retenciones y Contribuciones x Pagar a CP	713,144,010	567,431,336
Otras cuentas por pagar a CP	2,486,051	2,486,051
Total Cuentas Por Pagar a Corto Plazo	1,288,770,263	921,035,551

Cabe hacer mención que de la cuenta de "Retenciones y Contribuciones por pagar a Corto Plazo", la misma se encuentra principalmente integrada por \$640,434,241 de IVA pendiente de trasladar (no cobrado).

Provisiones a largo plazo

Al 31 de diciembre de 2020, el SIAPA tiene en proceso de resolución una serie de demandas laborales, en las cuales se exige la reinstalación o el pago de la indemnización correspondiente.

En los Estados Financieros se reconoce el pasivo estimado por este concepto, por un importe de \$193,443,475.

Obligaciones laborales

Las obligaciones del SIAPA en el aspecto laboral, que representan pasivos contingentes o provisiones, se describen a continuación.

a) Prima de antigüedad

Los trabajadores que se retiren voluntariamente después de 15 años de servicio, una vez cumplidos los requisitos para la compensación por retiro voluntario, así como aquellos que no importando los años de servicio se retiren, por muerte o invalidez, tienen derecho a una prima de antigüedad equivalente a 12 días de salario por cada año de servicio, calculada con base en el salario diario asignado al momento de la separación, con un límite de hasta dos veces el salario mínimo. La política del SIAPA es registrar el costo de esta obligación en el ejercicio en que se liquida, por lo que no se registra pasivo alguno.

b) Indemnizaciones

De conformidad con la Ley Federal del Trabajo vigente, el personal del Organismo tiene derecho a una indemnización en caso de despido por causa injustificada y por otras causas, bajo ciertas condiciones establecidas en la citada Ley. No se ha determinado el pasivo máximo por este concepto en virtud de que el Organismo sigue la política de registrar esta obligación en los resultados del ejercicio en que se paga.

c) Pensiones y jubilaciones

Los empleados del SIAPA tienen derecho a dos fondos de jubilación y éstos dependen del cumplimiento de los requisitos establecidos en cada institución. El primer fondo con el Instituto Mexicano del Seguro Social, generado por las aportaciones que realiza el SIAPA y el trabajador por retiro, cesantía y vejez y que son manejados por las Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORES) y el segundo por el Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco en donde los empleados aportaron 11.5% en 2020 y 2019, del total de sus ingresos por sueldos y salarios, y el SIAPA aportó el 17.5% 2020 y 2019, para el fondo de pensiones y el 3% para el fondo de vivienda social.

Porción circulante de la deuda a largo plazo y deuda a largo plazo:

La porción circulante de la deuda a largo plazo y la deuda a largo plazo se detalla en la nota 8 de las notas de gestión administrativa.

Contingencias

a) El 1 de junio de 2012 el Organismo firmó un contrato para la modernización, operación y mantenimiento integral del sistema Toluquilla con vigencia de 15 años en el cual se establece un pago mensual determinado de acuerdo a los metros cúbicos de agua potabilizada por el proveedor de servicios, el cual será calculado con base en modelos matemáticos (T1, T2 Y T3) establecidos en el contrato y sus anexos. Dichos pagos se realizarán por medio de un Fideicomiso constituido para tal efecto, en el que el SIAPA se obliga a depositar el 20% de su recaudación mensual y una vez realizado el pago se entregará el remanente al Organismo. El 1 de marzo de

2013 se acordó dispensar al SIAPA temporalmente hasta el 31 de diciembre de 2013 para que:

1. No constituya el fondo de pago.
2. No deposite el 20% de su recaudación mensual al fideicomiso.

En el 2014 estos puntos aún están vigentes hasta que la empresa cumpla con las condiciones del contrato referentes a la extracción de agua de los pozos que están perforando.

El 18 de agosto de 2014 se realizó un convenio de sustitución de fiduciario en donde se sustituye a Banco el Bajío S.A Institución de Banca Múltiple por Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.

En fecha 31 de Octubre de 2016 se realizó un tercer convenio al contrato antes referido, en el cual se modifican diversas cláusulas relacionadas con el plazo de ejecución de las obras del sistema "Toluquilla" y su operación, así como con la obligatoriedad del pago de la contraprestación y la vigencia del contrato, para quedar ésta por un periodo de 242 meses, contados a partir de la fecha del acta de inicio del contrato.

En fecha 20 de octubre de 2017 se realizó un cuarto convenio al mismo contrato, en el cual se modifican diversas cláusulas relacionadas con el plazo de ejecución de las obras del sistema "Toluquilla" y su operación, así como con la obligatoriedad del pago de la contraprestación y la vigencia del contrato, para quedar ésta por un periodo de 248 meses, esto es seis meses más de los convenido en 2016, por lo que los trabajos deberán de concluir a más tardar el día 21 de abril de 2018.

En fecha 16 de abril de 2018 a petición de la empresa Operadora de Ecosistemas, S. A. de C. V. Se aprobó en la segunda sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado, una ampliación hasta por seis meses en el plazo de operación y ejecución de las obras del Sistema Toluquilla.

Al 31 de diciembre de 2018 se está en proceso de revisión y entrega recepción de los trabajos ejecutados de acuerdo al contrato de prestación de Servicios celebrado para la modernización, operación y mantenimiento del Sistema de pozos Toluquilla, esta misma situación continua para el ejercicio 2019.

Al 31 de diciembre de 2020 este tema ya mencionado se encuentra en litigio ante las autoridades competentes.

b) La administración del Organismo ha presentado a sus Órganos de Gobierno proyectos de flujo de efectivo, con base en los niveles tarifarios que actualmente se cobran a los usuarios y si los ingresos que se obtienen son suficientes para realizar sus operaciones de mejora en servicios, adquirir ciertos activos fijos, así como para el manejo y mantenimiento mayor de los mismos. Sin embargo, los ingresos del Organismo no son suficientes para poder hacer frente a la necesidad de sustituir en la Zona Metropolitana 3,455 kilómetros de líneas de agua potable con edades mayores a 40 años y 2,470 de líneas de alcantarillado con edades mayores a 40 años, que es una necesidad inmediata, ya que en forma anual solo es posible sustituir principalmente las líneas de agua potable y alcantarillado por contingencias y/o hundimientos, ni tampoco suficientes para asegurar la suficiencia en el abasto, y ampliar la cobertura en las zonas que actualmente no cuentan con agua así como las nuevas colonias.

II) Notas al Estado de Actividades

Ingresos y otros beneficios

Ingresos de gestión

Los ingresos del Organismo por venta de bienes y Prestación de servicios se integran de la siguiente manera:

Ingresos de Gestión

Ingresos por venta de bienes y Prestación de servicios

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Consumo Servicio Medido	2,020,938,132	2,017,186,625
Consumo Cuota Fija	252,280,388	242,007,948
Alcantarillado	843,343,899	844,248,321
Descarga de Aguas Residuales	636,110,441	644,792,065
Lotes Baldíos	68,655,278	90,541,260
Recargos	666,816,368	640,051,905
Predios de Gobierno	100,086,367	109,701,820
Fraccionamientos y Excedencias	118,173,416	134,657,884
Integración de Nuevos Usuarios	169,077,834	99,246,719
Ingresos por Instalación	845,667	2,123,695
Gastos de Ejecución	1,643,827	3,242,952
Otros Ingresos Operativos	77,355,805	92,206,244
Descuentos y Devoluciones	<u>-170,073,213</u>	<u>-180,532,611</u>
Total de Ingresos netos por la venta de bienes y Prestación de servicios	4,785,254,211	4,739,474,826

Con fecha 18 de agosto de 2012, se reformaron diversos artículos de Ley de Aguas para el Estado de Jalisco y sus Municipios y de la Ley de Hacienda Municipal del Estado, como resultado de estas reformas a partir del ejercicio 2013 los niveles tarifarios fueron propuestos y aprobados por una nueva Comisión Tarifaria, en la cual participan Instancias Sociales.

Análisis de otros gastos

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Otros Gastos		
Diferencia en tipo de Cambio Negativo en Efectivo y Equivalentes	-232	0
Bonificaciones y Descuentos Otorgados	124,835,974	238,043,047
Otros Gastos Varios	<u>2,725,894</u>	<u>3,164,971</u>
Total de Otros Gastos	127,561,636	241,208,018

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública/Patrimonio

Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
Aportaciones	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Aportaciones Gobierno Federal	1,487,630,526	1,487,630,526
Aportaciones Gobierno Estatal	743,894,938	743,894,938
Aportaciones Gobierno Municipal	84,260,694	84,260,694
Total Aportaciones	<u>2,315,786,158</u>	<u>2,315,786,158</u>
Donaciones de capital	88,007,666	86,144,925
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	682,209,589	682,209,589
Total Hacienda Pública/ Patrimonio Contable	<u>3,086,003,413</u>	<u>3,084,140,672</u>

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Durante el ejercicio 2020 se realizaron operaciones que no afectan el balance del ente pero que implican la necesidad de registrarse en “cuentas de orden” con fines recordatorios contables para control y cuidado sobre los aspectos administrativos que pueden consignar derechos o responsabilidades contingentes que pueden presentarse o no en el futuro.

Bienes bajo contrato en comodato (Debe)	\$7,593,787
Contrato de comodato de bienes (Haber)	\$7,593,787
Devolución de derechos pendientes de recibir (Debe)	\$42,787,904
Devolución de derechos pendientes de recibir (Haber)	\$42,787,904

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Panorama Económico y Financiero

El panorama económico en México así como en todo el mundo durante el ejercicio 2020 con la llegada de la pandemia genero una paralización de la actividad económica durante la mayor parte del año esto aunado a la falta de políticas económicas enfocadas a contrarrestar el impacto del cierre de actividades, dejó al país con una desaceleración y estancamiento económico, reflejándose en una considerable disminución de la recaudación del “Organismo” por lo que parte de las obras realizadas se efectuaron con la radicación de recursos del programa de “Devolución de Derechos” y con una distribución adecuada de los recursos económicos que se fueron recibiendo durante el ejercicio.

PROGRAMA DE DEVOLUCION DE DERECHOS	INGRESO PRESUPUESTADO PARTE FEDERAL	INGRESO RECIBIDO
PRODDER 2020	\$186,821,571	\$185,470,440

Este escenario obligó a realizar modificaciones al presupuesto autorizado, asignándolo a los rubros prioritarios del Organismo.

2. Autorización e Historia

Mediante Decreto 24805/LX/13 emitido por el Congreso del Estado de Jalisco y publicado en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco, el 24 de diciembre de 2013, en vigor al día siguiente de tal publicación, se expidió la "Ley que crea el Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo denominado Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado".

3. Organización y Objeto Social

El Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) es el Organismo operador del Ejecutivo del Estado en los Municipios del área Metropolitana de Guadalajara que hayan celebrado o celebren convenio de coordinación para la prestación más eficiente de los servicios públicos de agua potable, no potable, residual, tratada y agua negra, saneamiento de las aguas residuales y drenajes sanitario y pluvial en el ámbito de competencia del Estado de Jalisco, conforme a las disposiciones de la ley de creación del SIAPA, de la Ley del Agua para el Estado de Jalisco y sus Municipios, la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, los convenios que para la prestación de los servicios materia de esta ley celebre con los Municipios Metropolitanos, así como demás disposiciones legales aplicables.

Para tal efecto, el SIAPA llevará a cabo la operación, mantenimiento y administración de las fuentes de abasto de agua subterránea y superficial, así como de las redes de conducción y distribución de las aguas, quedando facultado para la formalización de los actos jurídicos necesarios para la consecución de su objeto, impulsar y desarrollar la investigación para el aprovechamiento de todo subproducto que se genere en los procesos de potabilización, tratamiento y saneamiento de las aguas residuales.

Su objetivo principal comprende la prestación de los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, tratamiento, reutilización y disposición de aguas residuales y el cobro de los mismos, así como la operación mantenimiento y administración de fuentes de abasto de agua subterránea y superficial, y de las redes de conducción y distribución de las aguas, para lo cual cuenta con las facultades necesarias para la formalización de los actos jurídicos necesarios para la consecución de su objeto, impulsar y desarrollar la investigación para el aprovechamiento de todo subproducto que se genere en los procesos de potabilización, tratamiento y saneamiento de las aguas residuales.

Para el estudio, planeación, programación, ejecución y control, el SIAPA cuenta con una Junta de Gobierno, que es el máximo Órgano de administración y gobierno, así como un Director

General y las Unidades Administrativas necesarias para el cumplimiento de su objeto, funciones y atribuciones a su cargo.

El Patrimonio del Organismo Público se integra con la infraestructura y demás bienes, obligaciones y derechos que le fueron transferidos por los Municipios y los Organismos operadores, derivado de los convenios que respecto a los servicios se celebraron, con los bienes y derechos que en el futuro aporten la Federación, el Estado, los Municipios u otras Instituciones Públicas o Privadas, así como de las donaciones y aportaciones que se reciban de dichos entes públicos y privados, con los derechos, créditos y servicio de deuda que se obtengan así como con otros bienes, ingresos, subsidios, concesiones, aprovechamientos y otros conceptos contemplados en su decreto de creación.

4. Régimen Jurídico.

De conformidad con lo prescrito por el artículo 1° de la “Ley que crea el Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo denominado Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado”, el SIAPA (por sus siglas), al tener el carácter de Organismo público descentralizado estatal y fiscal autónomo, se contempla regulado en materia fiscal federal bajo los siguientes ordenamientos y con las obligaciones que se indican, siendo su ejercicio fiscal, del 1° de enero al 31 de diciembre:

5. Consideraciones Fiscales.

a) Ley del Impuesto Sobre la Renta

El Organismo se tipifica, para efectos de este tributo, como no contribuyente del mismo, en virtud de lo dispuesto por la fracción XXIV del artículo 79 contenido en el Título III de la ley de la materia y denominado “Del Régimen de las Personas Morales con Fines no Lucrativos”, lo que aunado a lo dispuesto por el artículo 86 segundo, tercero y quinto, párrafos del ordenamiento referido, deriva en las siguientes obligaciones colaterales principales:

- Retener y enterar el impuesto a cargo de terceros en los casos en que proceda, exigiendo para ello, el comprobante fiscal del pago respectivo.
- Expedir y entregar comprobantes fiscales a las personas a las que les efectúe pagos por servicios personales subordinados.

De acuerdo con Reglas de operación para la aplicación del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal, todo el ISR que retenga a sus trabajadores puede ser reintegrado a la entidad federativa, siempre y cuando cumplan con las reglas de operación descritas por el Servicio de Administración Tributaria el día 19 de marzo de 2015.

b) Ley del Impuesto al Valor Agregado

Los servicios prestados por el Organismo, en virtud de lo dispuesto por los artículos 1 fracción II, 2-A fracción II inciso h), 14, 16, 17 y 18 de la ley mencionada; están sujetos a este impuesto al

representar actos o actividades contemplados como gravados, ya sea a la tasa del 0% (tratándose del suministro de agua potable para uso doméstico), o a la tasa del 16% (tratándose de los demás casos).

Derivado de lo anterior, el SIAPA posee el derecho de acreditar el impuesto al valor agregado que le hubiere sido trasladado por sus proveedores de bienes y servicios, quedando consecuentemente, sujeto a cumplir con los requisitos, que para el logro de dicho acreditamiento, se prevén en el artículo 5 de la ley citada. En la operación normal es común que se obtengan saldos a favor de esta contribución, optándose generalmente, por tramitar y solicitar su devolución ante las Autoridades Fiscales Federales competentes. En este sentido el Organismo, respecto de los saldos a favor que obtenga en devolución, está obligado (en términos del último párrafo del artículo 6 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado) a:

- Destinarlos para la inversión en infraestructura hidráulica o para el pago de derechos por el uso, aprovechamiento o explotación de aguas nacionales establecidos en los artículos 222 y 276 de la Ley Federal de Derechos.
- Demostrar, mediante aviso al Servicio de Administración Tributaria, lo anterior. Para ello debe sujetarse a los lineamientos establecidos en la Regla 4.1.5. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2020.

De igual manera, el SIAPA está obligado a expedir y entregar comprobantes fiscales por los actos o actividades que realiza, así como a informar mensualmente a las autoridades fiscales, sobre las operaciones de pago, acreditamiento y traslado del impuesto.

c) Código Fiscal de la Federación; Contratación de adquisiciones, arrendamiento, servicios u obra pública

El SIAPA por prohibición expresa contenida en el artículo 32-D del Código Fiscal Federal, queda impedido para contratar a proveedores particulares cuando los pagos (por contratos superiores a \$300,000 sin incluir IVA) que se haga a los mismos, se carguen total o parcialmente, a fondos federales; siempre y cuando dichos particulares sean deudores firmes del fisco federal, no tengan garantizado o convenido el cumplimiento de sus adeudos fiscales, no se encuentren inscritos ante el registro federal de contribuyentes o tengan pendiente la presentación de alguna declaración (provisional o no). Para estos efectos el Organismo debe exigir a los particulares con los que pretenda contratar, "*opinión de cumplimiento*" expedido por el Servicio de Administración Tributaria, como lo establece la Regla 2.1.31 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2020.

d) Impuestos en materia estatal.

El Organismo, con fundamento en el artículo 44 fracción II inciso a) de la Ley de Hacienda del Estado de Jalisco, está exento del impuesto sobre nóminas con respecto al pago que efectúe con motivo de remuneraciones al trabajo personal subordinado.

6. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros y sus notas al 31 de diciembre de 2020 que se acompañan, están preparados con base en los criterios generales establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

El 1° de enero de 2009 entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental, misma que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y egresos en general, y desde ese entonces, hasta la fecha de los estados financieros adjuntos, el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) ha venido emitiendo gradualmente diversos acuerdos cuya observancia es de carácter obligatorio para los organismos públicos descentralizados, el SIAPA a partir del mes de mayo de 2015 armonizó su sistema de contabilidad, alineando su plan de cuentas como lo regula el CONAC y emitiendo los estados contables, programáticos y complementarios que se establecen en dicha ley.

7. Políticas de Contabilidad Significativas

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación

Hasta 2007, el SIAPA preparaba su información financiera incorporando en los estados financieros básicos, los efectos producidos por la inflación de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Boletín B-10 y los cinco documentos denominados "Adecuaciones al Boletín B-10", emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. sin embargo, a partir del 1 de Enero de 2008 se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera, por lo tanto las cifras al 31 de Diciembre de 2015 de los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de Diciembre de 2007.

Atendiendo a la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICSP 10-Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias), se deberá actualizar el patrimonio cuando el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulada durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%. El efecto de la actualización de las cuentas de activo, pasivo y patrimonio (reexpresión) se realizará contra la cuenta 3.1.3 Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio.

b) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo, incluyen existencias en caja, depósitos bancarios y otras inversiones de gran liquidez con riesgos de poca importancia por cambios en su valor.

c) Estimación de cuentas incobrables

La estimación de cuentas (incobrables) de dudosa recuperación, se cuantifica para efectos contables conforme a los porcentajes que se señalan en las notas de desglose "Estimaciones y deterioros", ajustando el monto de la estimación al resultado de aplicar dichos porcentajes al saldo mensual de las cuentas por cobrar que corresponda.

d) Valuación de Almacenes

El SIAPA valúa sus inventarios bajo el método de costo promedio de adquisición, el que no

excede a su valor neto de realización.

e) Bienes inmuebles y muebles

Los bienes comprendidos en este rubro, se encuentran valuados como sigue:

- 1) Las adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2000 se expresan a su valor neto de reposición al 31 de diciembre de 2003.
- 2) Las adquisiciones posteriores al 01 de enero de 2001 y hasta el 31 de diciembre de 2007 se expresan actualizadas mediante la aplicación, a su costo de adquisición, de factores derivados del índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) hasta el 31 de diciembre de 2007 al igual que el inciso anterior.
- 3) Las adquisiciones realizadas a partir del 01 de enero de 2008, están registradas a su costo de adquisición.
- 4) No se tienen establecidos procedimientos que permitan detectar la existencia de deterioro de los inmuebles, planta y equipo y cuantificarlo, por lo que el valor de estos bienes no considera, en caso de que lo hubiera, el efecto del deterioro a que se refieren las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.
- 5) La depreciación se calcula bajo el método de línea recta, aplicando a los valores de adquisición, las tasas anuales resultantes de la asignación de la vida útil específica de cada activo, y las tasas de depreciación son las mencionadas en la notas de desglose denominada "Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso, y bienes muebles".

f) Patrimonio contable

El patrimonio contribuido del Organismo se integra principalmente, con las aportaciones en efectivo o en especie, otorgados por la Federación, el Estado de Jalisco y sus Municipios e incluye la actualización hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, los diferentes conceptos del patrimonio contable se expresan a su costo histórico modificado.

Las aportaciones en efectivo o bienes, recibidos de otros entes públicos y privados, son ingresos que incrementan el patrimonio contable.

El patrimonio y los resultados de ejercicios anteriores se expresan de la siguiente forma:

- Los movimientos realizados a partir del 01 de enero de 2008, se expresan a su costo histórico.
- Los movimientos realizados antes del 01 de enero de 2008, se expresan a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus valores históricos de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007.

g) Registro de indemnizaciones y primas de antigüedad

El Organismo tiene la política de reconocer estas obligaciones laborales, en los resultados del ejercicio en que se realizan las erogaciones.

h) Reconocimiento de los ingresos por venta de bienes y servicios

Los ingresos del Organismo se registran y presentan en los estados financieros conforme se devengan, independientemente de cuando se cobren. Es una práctica recurrente que el Organismo en forma anual otorgue un descuento a los usuarios que realicen anticipadamente el pago del importe anual estimado de los servicios de agua potable y alcantarillado durante el periodo del 01 de enero al 28 de febrero, obteniendo un descuento del 10% aplicable a las tarifas.

i) Diferencias por tipo de cambio

Las variaciones en el tipo de cambio por operaciones celebradas en moneda extranjera, son reconocidas como ingreso o como gasto, en el momento en que se devengan.

8. Información sobre la Deuda

Integración de la Deuda Pública	<u>Corto Plazo</u>	<u>Largo Plazo</u>
1) Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	57,453,846	721,484,460
2) Banorte, S. A.	16,555,135	990,024,879
3) Banamex, S. A.	13,563,322	763,202,508
Total de la deuda pública	87,572,303	2,474,711,847

La integración de los créditos bancarios al 31 de diciembre del 2020 es la siguiente:

1) BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C. (BANOBRAS)

Crédito de \$1,200,000,000 pesos, BANOBRAS/BID contratado en abril de 2008, el cual se destinó a obras de infraestructura hidráulica en los municipios de la Zona Metropolitana de Guadalajara, a pagar en 276 meses, el último con vencimiento en junio del 2031. La tasa de interés anual pactada es TIIE a 28 días más 0.29 puntos. El 15 de febrero de 2012 BANOBRAS comunica el incumplimiento de lo estipulado en el inciso b) de la cláusula octava del contrato de crédito (cambio de tasa de interés por incumplimiento si no se comprueba el uso de los recursos del crédito a satisfacción de BANOBRAS), el 1 de marzo del 2012, informa sobre la modificación de la tasa de interés a TIIE más 0.51 puntos sobre el monto no comprobado el cual se destinó a fines distintos a los establecidos en el Programa Multifase de Inversiones y fortalecimiento de Instituciones y Financiero a estados y municipios, el importe asciende a \$598,154,825, lo anterior sin perjuicio de lo pactado en la cláusula décima tercera del contrato. Tasa de interés sobre el monto comprobado de acuerdo al Plan de Inversiones (PI) TIIE más 0.29 puntos. Tasa de interés sobre el monto no comprobado TIIE más 0.51 puntos.

En julio de 2013 se presentó a BANOBRAS la propuesta de la comprobación del destino de los recursos faltantes, por lo cual en octubre del 2013 se modificó la tasa en los dos créditos a razón de TIIE más 0.42 puntos, quedando pendiente por parte de BANOBRAS la resolución de los recursos presentados.

A partir de octubre de 2014, la tasa cambió a TIIE más 0.35 puntos en los créditos considerando el nivel de calificación del gobierno del estado, el cual se encontraba en el nivel 7.

A partir de octubre de 2015, la tasa cambió a TIIE más 0.32 puntos en los créditos considerando el nivel de calificación del gobierno del estado, el cual se encontraba en el nivel 6.

A partir de septiembre de 2018 la tasa cambio a TIIE más 0.29 puntos en los créditos considerando el nivel de calificación del gobierno del estado, el cual se encontraba en el nivel 5.

Para garantizar los pagos a BANOBRAS por los créditos contratados, el SIAPA en conjunto con el Estado de Jalisco (deudor solidario) ha constituido un fideicomiso con Banco Mercantil del Norte, S.A. manteniéndose un fondo de reserva a favor de BANOBRAS, por la cantidad de \$14,000,000. los cuales se encuentran registrados en el Activo No Circulante, Inversiones Financieras a Largo Plazo, Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos.

2) BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S. A.

Crédito de \$1,047,178,824 contratado en julio de 2016 para el prepago del crédito contratado con Banco Interacciones, S. A. y reestructurándose a pagar en 238 meses con vencimiento en julio de 2036. Con una tasa de interés anual TIIE a 28 días más 0.85 puntos porcentuales.

El organismo contrató un fideicomiso con Banco Santander, de administración y fuente de pago en conjunto con el Estado de Jalisco (deudor solidario) con carácter de irrevocable firmado el 20 de julio de 2016 bajo el número F-2003432-1.

El cien por ciento de la recaudación del Organismo está bancarizada, donde el fiduciario (Santander) separa de las cuentas bancarias (no de afectación específica) de la entidad el importe donde asegura el pago del principal más intereses y el complemento de las reservas; los recursos sobrantes todos los días jueves la fiduciaria los deja disponibles en una cuenta no bancarizada y a disposición libre del organismo. Al 31 de diciembre la reserva asciende a \$ 21,454,648 pesos.

3) BANAMEX S. A.

Crédito de \$800,000,000 contratado en agosto de 2016 para llevar a cabo obras necesarias para mitigar inundaciones de la Zona Metropolitana, a pagar en 236 meses con vencimiento en julio de 2036. Con una tasa de interés anual TIIE a 28 días más 0.60 puntos porcentuales. El crédito se obtuvo en 2 disposiciones, la primera disposición de \$200,000,000 se realizó el 1 de diciembre de 2016 y la segunda por los restantes \$600,000,000 se obtuvo el 14 de diciembre de 2016. Dichos créditos serán utilizados para el programa PIMI (Plan Integral para el Manejo de Inundaciones) en la zona metropolitana de Guadalajara.

El Organismo contrató un fideicomiso con Banco Santander, de administración y fuente de pago en conjunto con el Estado de Jalisco (deudor solidario) con carácter de irrevocable firmado el 20 de julio de 2016 bajo el número F-2003432-1

A partir de enero de 2018 la tasa cambio a TIIE más 0.59 puntos porcentuales debido a un alza de la calificación del crédito por las Agencia Calificadoras.

El cien por ciento de la recaudación del Organismo está bancarizada, donde el fiduciario (Santander) separa de las cuentas bancarias (no de afectación específica) de la entidad el importe donde asegura el pago del principal más intereses y el complemento de las reservas; los recursos sobrantes todos los días jueves la fiduciaria los deja disponibles en una cuenta no bancarizada y a disposición libre del organismo. Al 31 de diciembre la reserva asciende a 19,381,943 pesos.

9. Calificaciones otorgadas

La calidad crediticia del organismo, así como las empresas calificadoras que la evalúan se muestra a continuación:

Organismo Calificador	Fecha de la Calificación	Calificación Otorgada
HR Ratings	30 de diciembre de 2020	HR AA
Fitch Ratings	29 de diciembre de 2020	AA(mex)

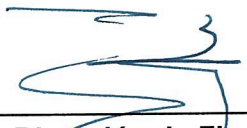
10. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas del Organismo.

“Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.



Dirección General



Dirección de Finanzas



**Subdirección
de Tesorería**



Información Presupuestaria

Cuenta Pública
SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS
SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO

2020

SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (SIAPA)

Estado Analítico de Ingresos

del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2020



Rubro de Ingresos	Ingreso				Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3= 1 + 2)	Devengado (4)	
Impuestos	-	-	-	-	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-	-	-	-
Derechos	-	-	-	-	-
Productos	926,161,432	137,006,831	769,154,602	750,898,833	175,262,600
Corriente	119,962,328	-	119,962,328	79,827,703	40,134,625
Capital	-	-	-	-	-
No comprendidos	806,199,104	137,006,831	669,192,274	671,071,129	135,127,975
Aprovechamientos	-	-	-	-	-
Corriente	-	-	-	-	-
Capital	-	-	-	-	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	4,525,353,433	376,530,795	4,148,822,639	3,299,290,059	1,226,063,374
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	155,000,000	55,748,134	210,748,134	184,896,378	29,896,378
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Pensiones, y Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-
Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	-	-
Total	5,606,514,866	457,789,491	5,148,725,375	4,235,085,270	1,371,429,596
				Ingresos excedentes	-

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso				Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3= 1 + 2)	Devengado (4)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	-	-	-	-	-
Impuestos	-	-	-	-	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-	-	-	-
Derechos	-	-	-	-	-
Productos	-	-	-	-	-
Corriente	-	-	-	-	-
Capital	-	-	-	-	-
Aprovechamientos	-	-	-	-	-
Corriente	-	-	-	-	-
Capital	-	-	-	-	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	-	-	-	-	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-
Ingresos de los Ejes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	5,606,514,866	457,789,491	5,148,725,375	4,235,085,270	1,371,429,596
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-
Productos	926,161,432	137,006,831	789,154,602	750,898,833	175,262,800
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	4,525,353,433	376,530,795	4,148,822,639	3,299,290,059	1,226,063,374
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	155,000,000	55,748,134	210,748,134	184,896,378	29,896,378
Ingresos derivados de financiamiento	-	-	-	-	-
Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	-	-
Total	5,606,514,866	457,789,491	5,148,725,375	4,235,085,270	1,371,429,596
				Ingresos excedentes*	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus datos son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Dirección General

Dirección de Finanzas

Subdirección de Tesorería

SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación Administrativa

del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2020

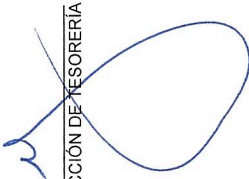


Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	6	
SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	\$5,606,514,865.69	-\$457,789,491.03	\$5,148,725,374.66	\$4,074,809,186.25	\$3,861,525,157.39	\$1,073,916,188.41

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


DIRECCIÓN GENERAL


DIRECCIÓN DE FINANZAS


SUBDIRECCIÓN DE TESORERÍA

SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2020

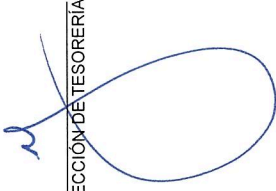


Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	6	
Gasto Corriente	\$3,773,549,979.33	\$74,648,668.28	\$3,848,198,647.61	\$3,110,742,361.21	\$3,002,115,142.65	\$737,456,286.40
Gasto de Capital	\$1,752,520,500.71	-\$532,438,159.31	\$1,220,082,341.40	\$883,622,439.39	\$779,968,102.14	\$336,459,902.01
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	\$80,444,385.65	\$0.00	\$80,444,385.65	\$80,444,385.65	\$79,441,912.60	\$0.00
Pensiones y jubilaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Participaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total del Gasto	\$5,606,514,865.69	-\$457,789,491.03	\$5,148,725,374.66	\$4,074,809,186.25	\$3,861,525,157.39	\$1,073,916,188.41

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


DIRECCION GENERAL


DIRECCIÓN DE FINANZAS


SUBDIRECCIÓN DE TESORERÍA

SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2020



Concepto	Egresos				Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado
	1	2	3=(1+2)	4	6
Servicios Personales	\$1,347,444,691.88	\$0.00	\$1,347,444,691.88	\$1,187,875,945.62	\$1,192,553,284.51
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$653,931,265.00	-\$28,044,726.00	\$625,886,539.00	\$575,909,092.88	\$575,909,092.88
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	\$24,064,420.00	\$36,000.00	\$24,090,420.00	\$16,135,590.44	\$16,134,320.35
Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$194,170,075.00	\$52,000,000.00	\$246,170,075.00	\$228,471,261.72	\$228,167,696.74
Seguridad Social	\$272,823,570.00	\$0.00	\$272,823,570.00	\$255,706,000.23	\$264,226,369.62
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$63,629,083.00	-\$3,991,274.00	\$59,637,809.00	\$24,063,201.90	\$24,063,301.90
Previsiones	\$20,000,000.00	-\$20,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	\$118,836,278.88	\$0.00	\$118,836,278.88	\$87,590,798.45	\$84,052,503.02
Materiales y Suministros	\$438,665,186.80	-\$23,487,157.52	\$415,178,029.28	\$318,324,099.67	\$277,555,490.57
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$10,501,996.00	-\$555,350.00	\$9,946,646.00	\$7,855,170.55	\$7,312,617.29
Alimentos y Utensilios	\$978,663.00	\$0.00	\$978,663.00	\$328,661.72	\$310,595.72
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$96,000,000.00	-\$25,400,000.00	\$70,600,000.00	\$61,633,504.00	\$61,790,607.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$60,865,300.00	-\$2,744,215.00	\$58,121,085.00	\$40,832,965.67	\$33,161,306.81
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$127,225,006.60	\$35,461,577.48	\$162,686,584.08	\$139,809,053.70	\$117,122,974.08
Combustibles, Lubricantes, Aditivos	\$63,441,400.00	-\$3,000,000.00	\$60,441,400.00	\$33,978,003.19	\$34,583,239.69
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$21,343,085.23	-\$1,529,670.00	\$19,813,415.23	\$17,016,225.00	\$14,085,771.37
Materiales y Suministros para Seguridad	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$58,309,735.97	-\$25,719,500.00	\$32,590,235.97	\$16,870,515.84	\$9,188,378.61
Servicios Generales	\$1,744,413,470.30	\$93,535,825.80	\$1,837,949,296.10	\$1,427,849,903.93	\$1,355,260,371.53
Servicios Básicos	\$764,806,265.53	\$24,924,650.00	\$789,730,915.53	\$634,483,317.73	\$608,632,338.41
Servicios de Arrendamiento	\$4,132,304.00	-\$535,000.00	\$3,597,304.00	\$2,786,797.49	\$1,245,148.18
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$63,839,175.00	\$11,567,732.00	\$75,406,907.00	\$62,917,075.37	\$27,759,204.73
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$73,880,000.00	-\$25,000.00	\$73,855,000.00	\$33,808,597.73	\$33,831,536.73
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$189,485,071.95	\$124,897,459.80	\$314,382,531.75	\$238,242,583.52	\$237,414,593.71
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$12,009,240.00	\$1,980,000.00	\$13,989,240.00	\$11,969,163.13	\$10,154,724.29
Servicios de Traslado y Viáticos	\$551,612.00	\$0.00	\$551,612.00	\$16,349.40	\$16,349.40
Servicios Oficiales	\$428,625.00	\$0.00	\$428,625.00	\$0.00	\$0.00
Otros Servicios Generales	\$635,283,176.82	-\$69,274,016.00	\$566,009,160.82	\$443,626,019.56	\$436,206,476.17
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$0.00	\$4,600,000.00	\$4,600,000.00	\$4,455,327.72	\$4,330,344.72
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Subsidios y Subvenciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Ayudas Sociales	\$0.00	\$4,600,000.00	\$4,600,000.00	\$4,455,327.72	\$4,330,344.72
Pensiones y Jubilaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Transferencias a la Seguridad Social	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Donativos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Transferencias al Exterior	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2020



Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado 1	Ampliaciones y Reducciones 2	Modificado 3=(1+2)	Devengado 4	Pagado 6	
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$167,383,219.00	\$62,033,557.10	\$229,416,776.10	\$152,765,861.67	\$102,093,074.01	\$76,650,914.43
Mobiliario y Equipo de Administración	\$30,220,015.00	-\$6,770,000.00	\$23,450,015.00	\$1,888,245.17	\$24,814,546.30	\$21,561,769.83
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	\$230,160.00	\$0.00	\$230,160.00	\$0.00	\$0.00	\$230,160.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$6,407,930.00	\$5,603,305.16	\$12,011,235.16	\$7,147,723.11	\$4,964,865.97	\$4,863,512.05
Vehículo y Equipo de Transporte	\$33,272,615.00	-\$17,450,723.67	\$15,821,891.33	\$2,315,181.31	\$758,697.25	\$13,506,710.02
Equipo de Defensa y Seguridad	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$80,677,499.00	\$91,511,195.11	\$172,188,694.11	\$137,891,029.25	\$68,031,281.66	\$34,297,664.86
Activos Biológicos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Bienes Inmuebles	\$1,500,000.00	\$0.00	\$1,500,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,500,000.00
Activos Intangibles	\$15,075,000.00	-\$10,860,219.50	\$4,214,780.50	\$3,523,682.83	\$0.00	\$691,097.67
Inversión Pública	\$637,032,116.84	\$236,452,169.83	\$873,484,286.67	\$730,856,577.72	\$677,875,028.13	\$142,327,708.95
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$0.00	\$239,766,221.72	\$239,766,221.72	\$214,529,414.45	\$197,691,098.97	\$25,236,807.27
Obra Pública en Bienes Propios	\$0.00	\$222,151,350.78	\$222,151,350.78	\$186,589,084.97	\$153,754,187.15	\$35,562,285.81
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	\$637,032,116.84	-\$225,765,402.67	\$411,266,714.17	\$329,738,078.30	\$326,429,742.01	\$81,528,635.87
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$948,105,164.87	-\$830,623,886.24	\$117,481,278.63	\$0.00	\$0.00	\$117,481,278.63
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Acciones y Participaciones de Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Compra de Títulos y Valores	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Concesión de Préstamos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Otras Inversiones Financieras	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	\$948,105,164.87	-\$830,623,886.24	\$117,481,278.63	\$0.00	\$0.00	\$117,481,278.63
Participaciones y Aportaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Participaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Aportaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Convenios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Deuda Pública	\$323,471,016.00	\$0.00	\$323,471,016.00	\$252,681,469.92	\$251,857,563.82	\$70,789,546.08
Amortización de la Deuda Pública	\$80,444,385.65	\$0.00	\$80,444,385.65	\$80,444,385.65	\$79,441,912.60	\$0.00
Intereses de la Deuda Pública	\$240,676,630.35	\$0.00	\$240,676,630.35	\$170,542,633.67	\$170,721,200.62	\$70,133,996.68
Comisiones de la Deuda Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Gastos de la Deuda Pública	\$1,850,000.00	\$0.00	\$1,850,000.00	\$1,694,682.93	\$1,694,682.93	\$155,317.07
Costo por Coberturas	\$500,000.00	\$0.00	\$500,000.00	-\$232.33	-\$232.33	\$500,232.33
Apoyos Financieros	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total del Gasto	\$5,606,514,863.69	-\$457,789,491.03	\$5,148,725,374.66	\$4,074,809,186.25	\$3,861,525,157.39	\$1,073,916,188.41

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


DIRECCIÓN GENERAL

DIRECCIÓN DE FINANZAS

SUBDIRECCIÓN DE TESORERÍA

SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (SIAPA)

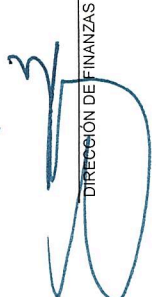
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2020

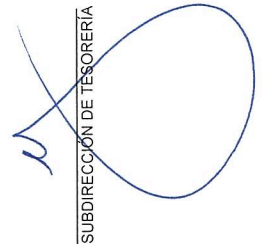


Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)	
Gobierno	0	0	0	0	0	0
Legislación			0			0
Justicia			0			0
Coordinación de la Política de Gobierno			0			0
Relaciones Exteriores			0			0
Asuntos Financieros y Hacendarios			0			0
Seguridad Nacional			0			0
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0			0
Otros Servicios Generales			0			0
Desarrollo Social	5,606,514,866	-457,789,491	5,148,725,375	4,074,809,186	3,861,525,157	1,073,916,188
Protección Ambiental	190,629,130	1,129,968,372	1,320,597,502	1,230,504,564	1,201,606,280	90,092,937
Vivienda y Servicios a la Comunidad	5,415,885,736	-1,587,757,863	3,828,127,873	2,844,304,622	2,659,918,877	983,823,251
Salud			0		0	0
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0		0	0
Educación			0		0	0
Protección Social	0	0	0	0	0	0
Gestión Sustentable del Agua			0		0	0
Desarrollo Económico	0	0	0	0	0	0
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0			
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0			
Combustibles y Energía			0			
Minería, Manufacturas y Construcción			0			
Transporte			0			
Comunicaciones			0			
Turismo			0			
Ciencia, Tecnología e Innovación			0			
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0			
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	0	0	0	0	0	0
Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda			0			
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno			0			
Saneamiento del Sistema Financiero			0			
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			0			
Total del Gasto	5,606,514,866	-457,789,491	5,148,725,375	4,074,809,186	3,861,525,157	1,073,916,188

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


DIRECCIÓN GENERAL


DIRECCIÓN DE FINANZAS


SUBDIRECCIÓN DE TESORERÍA

Cuenta Pública 2020

SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (SIAPA)

Endeudamiento Neto

Del 01 enero al 31 de Diciembre de 2020



Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación A	Amortización B	Endeudamiento Neto C = A - B
Créditos Bancarios			
	AL 01/01/2020		AL 31/12/2020
BANOBAS 10456	409,802,062	26,835,046	382,967,016
BANOBAS 10457	423,717,565	27,746,275	395,971,290
BANORTE 788354	1,020,758,157	14,178,144	1,006,580,013
BANAMEX, S.A.	788,450,751	11,684,921	776,765,830
Total Créditos Bancarios	2,642,728,535	80,444,386	2,562,284,149
Otros Instrumentos de Deuda			
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
Total Otros Instrumentos de Deuda	0	0	0
TOTAL	2,642,728,535	80,444,386	2,562,284,149

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Dirección General

Dirección de Finanzas

Subdirección de Tesorería

Del 1 enero al 31 de Diciembre de 2020

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

~~Subdirección de Tesorería~~

Cuenta Pública 2020

SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (SIAPA)

Indicadores de Postura Fiscal

del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2020



Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)			
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa ¹	5,606,514,866	4,235,085,270	4,235,085,270
2. Ingresos del Sector Paraestatal ¹	5,606,514,866	4,235,085,270	4,235,085,270
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)			
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa ²	5,526,070,480	3,994,364,801	3,782,083,245
4. Egresos del Sector Paraestatal ²	5,526,070,480	3,994,364,801	3,782,083,245
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	80,444,386	240,720,469	453,002,025
Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	80,444,386	240,720,469	453,002,025
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	243,026,630	172,237,084	172,415,651
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)	-	68,483,385	280,586,374
Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
A. Financiamiento	-	-	-
B. Amortización de la deuda	80,444,386	80,444,386	79,441,913
C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)	-	80,444,386	-
			79,441,913

1. Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por financiamientos.
2. Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización.
3. Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

DIRECCIÓN GENERAL

DIRECCIÓN DE FINANZAS

SUBDIRECCIÓN DE TESORERÍA

Información Programática

Cuenta Pública
SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS
SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO

2020

SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (SIAPA)

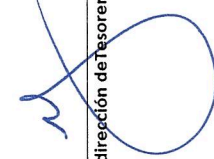
Gasto por Categoría Programática
del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2020



Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	
Programas						
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	\$ 5,606,514,866	\$ -	\$ 457,789,491	\$ 4,074,809,186	\$ 3,861,525,157	\$ 1,073,916,188
Sujetos a Reglas de Operación	\$ 366,379,310	\$ 42,940,537	\$ 409,319,847	\$ 360,650,286	\$ 226,478,840	\$ 48,669,562
Otros Subsidios	\$ 366,379,310	\$ 42,940,537	\$ 409,319,847	\$ 360,650,286	\$ 226,478,840	\$ 48,669,562
Desempeño de las Funciones	\$ 5,240,135,555	\$ -	\$ 500,730,028	\$ 3,714,158,901	\$ 3,635,046,318	\$ 1,025,246,627
Prestación de Servicios Públicos	\$ 5,240,135,555	\$ -	\$ 500,730,028	\$ 3,714,158,901	\$ 3,635,046,318	\$ 1,025,246,627
Provisión de Bienes Públicos						
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas						
Promoción y fomento						
Regulación y supervisión						
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)						
Específicos						
Proyectos de Inversión						
Administrativos y de Apoyo						
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión						
Operaciones ajenas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Compromisos						
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional						
Desastres Naturales						
Obligaciones						
Pensiones y jubilaciones						
Aportaciones a la seguridad social						
Aportaciones a fondos de estabilización						
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones						
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Gasto Federalizado						
Participaciones a entidades federativas y municipios						
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca						
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total del Gasto	\$ 5,606,514,866	\$ -	\$ 457,789,491	\$ 4,074,809,186	\$ 3,861,525,157	\$ 1,073,916,188

Bajo protesta por decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


Dirección General


Subdirección de Tesorería

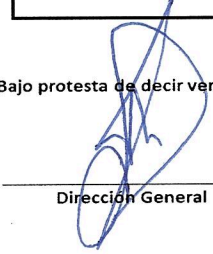
SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (SIAPA)

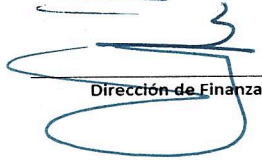
Programas y Proyectos de Inversión
del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2020

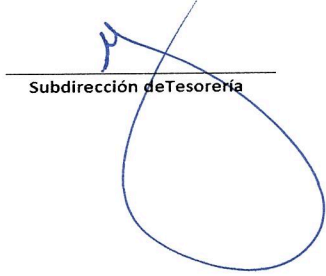


	TOTAL DEL PROGRAMA	PARTICIPACIÓN FEDERAL	PARTICIPACIÓN ESTATAL	PARTICIPACIÓN SIAPA
PROAGUA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
PRODDER	\$ 358,327,079	\$ 179,163,539	\$ -	\$ 179,163,539
PROSAN	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
SIAPA	\$ 507,763,968	\$ -	\$ -	\$ 507,763,968
PIMI	\$ 832,000	\$ -	\$ -	\$ 832,000
TOTALES	\$ 866,923,047	\$ 179,163,539	\$ -	\$ 687,759,507

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


 Dirección General


 Dirección de Finanzas


 Subdirección de Tesorería

SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (SIAPA)

Indicadores de Resultados
del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2020



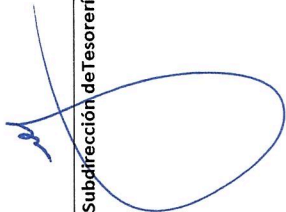
DESCRIPCIÓN	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR			UNIDAD DE MEDIDA	VALOR DE LA META		CUMPLIMIENTO DE LA META		AVANCE DE PROCESOS	
		Eficacia	Eficiencia	Economía		Absoluto (A)	Relativo (B)	Programado (C)	Realizado (D)	Valor de la Meta =(B/A)	Cumplimiento de la Meta =(D/C)
Programa de administración de Recursos Humanos	Gestión			X	Pesos	\$ 1,347,444,692	\$ 1,192,553,285	\$ 1,347,444,692	\$ 1,192,553,285	88.50%	88.50%
Programa de gestión de Recursos Materiales y Servicios	Gestión			X	Pesos	\$ 2,257,727,325	\$ 1,637,146,207	\$ 2,257,727,325	\$ 1,637,146,207	72.51%	72.51%
Programa de gestión de Infraestructura Hidráulica	Estratégico			X	Pesos	\$ 1,220,082,341	\$ 779,968,102	\$ 1,220,082,341	\$ 779,968,102	63.93%	63.93%
Programa de administración de la Deuda Financiera	Gestión			X	Pesos	\$ 323,471,016	\$ 251,857,564	\$ 323,471,016	\$ 251,857,564	77.86%	77.86%

\$ 5,148,725,375 \$ 3,861,525,157 \$ 5,148,725,375 \$ 3,861,525,157

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


Dirección General


Dirección de Finanzas


Subdirección de Tesorería

Anexos

Cuenta Pública
SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS
SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO

2020

SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (SIAPA)

Relación de Bienes Muebles que Componen el Patrimonio

(Cifras en pesos)

Código	Descripción del Bien Mueble	Valor en libros
60210	CREDENZA DE MADERA	1
60221	MESA LATERAL	1
60222	PERCHERO DE MADERA	1
60223	CESTO PAPELERO DE MADERA	1
61493	CESTO PAPELERO METALICO	1
74143	MESA LATERAL	2,410
76033	CREDENZA	1,798
76038	SILLA DE TRABAJO	782
76039	SILLA DE TRABAJO	782
78008	CAJA FUERTE	1,434
80140	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS	2,185
80813	SILLA FIJA P/VISITA	299
80814	SILLA FIJA P/VISITA	299
80815	SILLA FIJA P/VISITA	299
80816	SILLA FIJA P/VISITA	299
80829	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS	2,185
81538	PAPELERA DE MADERA Y ACRILICO 2 SECCIONES	1
83410	COMODA DE MADERA	1
83411	MESA LATERAL	1
83412	SILLON VISITA EN PIEL Y MADERA	1
83413	MESA DE MADERA CIRCULAR	2
83414	SILLON VISITA EN PIEL Y MADERA	1
83415	MESA LATERAL	1
83417	SILLON VISITA EN PIEL Y MADERA	1
83418	SILLON VISITA EN PIEL Y MADERA	1
83419	SILLON VISITA EN PIEL Y MADERA	1
83420	SILLON VISITA EN PIEL Y MADERA	1
83425	VENTILADOR DE TORRE	839
83428	SILLA FIJA PARA VISITA	748
83436	SILLON EJECUTIVO GIRATORIO	1,463
83472	ARCHIVERO METALICO 4 GAVETAS	1,250
83473	ARCHIVERO METALICO 4 GAVETAS	1,250
83501	SILLA FIJA	286
83503	SILLA FIJA	286
83557	SILLA SECRETARIAL MOD. RS-550-07	1,437
83563	ARCHIVERO METALICO 3 GAVETAS	391
83657	ROTAFOLIO	1,094
83733	PERFORADORA METALICA	1
83735	ARCHIVERO METALICO 2 GAVETAS	902
83736	GAVETA DE 2 CAJONES CON RODAJAS	616
83740	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS	2,185
83742	SILLA SECRETARIAL	569
83744	PINTARRON 1.80 X 1.20	1,555
83745	SILLA SECRETARIAL MOD. RS-550-07	1,437
83749	GAVETA DE 2 CAJONES CON RODAJAS	616
83750	CALCULADORA ELECTRICA	100
83752	SILLA SECRETARIAL	1,532
83757	BASE METALICA PARA CAJA FUERTE	1
83760	PAPELERA METALICA 3 SECCIONES	1
83763	CESTO PAPELERO METALICO	1
83764	CESTO PAPELERO METALICO	1
83766	CESTO PAPELERO METALICO	1

569400000006	EQUIPOS DE MEDIO ADHERIDO (PANELES)	1,194,147
	ACTUALIZACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	5,223,517
	ACTUALIZACIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO	12,991,432
	ACTUALIZACION DE BIENES DE POCO VALOR	21,898
	ACTUALIZACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	14,674,468
	ACTUALIZACION DE MAQUINARIA	56,163,288
	ACTUALIZACIÓN DE EQUIPO DE RADIOCOMUNICACIÓN	2,499,508
TOTAL DE BIENES MUEBLES		1,564,647,129

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


Dirección General


Dirección de Finanzas


Subdirección de Tesorería

Cuenta Pública 2020

SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (SIAPA)

Relación de Bienes Inmuebles que Componen el Patrimonio

(Cifras en pesos)

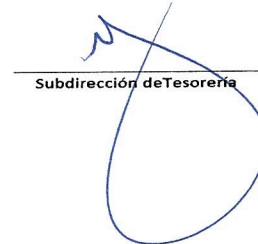
Código	Descripción del Bien Inmueble	Valor en libros
101030000000	COMPRA DE TERRENO CERRO DEL SOMBRERETE EN COLONIA	87,265
101030000001	DR. ROBERTO MICHEL No. 461 GUADALAJARA	2,256,839
101030000002	DR. ROBERTO MICHEL No. 461 GUADALAJARA	2,256,839
101030000003	DR. ROBERTO MICHEL No. 461 GUADALAJARA	2,256,839
101030000004	JAVIER MINA No 354 ZAPOPAN	2,761,504
101030000005	JAVIER MINA No 354 ZAPOPAN	2,761,504
101030000006	JOSE MARIA VIGIL No. 2494 GUADALAJARA	721,000
101030000007	JOCOTAN	2,694,904
101030000008	CARCAMO LA MARTINICA	393,500
101030000009	AV. PATRIA A ESPALDAS DE GIGANTE EL SAUZ	930,494
101030000010	CALLE RIO AUTLAN No. 1999 COL. ATLAS	1,333,500
101030000018	PREDIO ARROYO SECO STA MA. TEQUEPEXPAN	1,491,900
101030000019	ACUEDUCTOS	20,509,728
101030000020	TERRENO ACUEDUCTO CALDERON-SAN GASPAR	263,767
101030000021	PLANTA POTABILIZADORA	7,565,000
101030000022	CANAL DEL CUATRO	1,776,000
101030000023	SOMBRERETE No. 4597 COL. CRUZ DEL SUR	37,365,544
101030000024	CALLE JARAL Y AGUACATE COL LAS HUERTAS	20,916,980
101030000025	INDEMNIZACION PRESA CALDERON	150,907
101030000026	INDEMNIZACION PRESA CALDERON	408,075
101030000027	INDEMNIZACION PRESA CALDERON	630,350
101030000028	INDEMNIZACION PRESA CALDERON	636,557
101030000029	INDEMNIZACION PRESA CALDERON	1,221,809
101030000030	INDEMNIZACION PRESA CALDERON	5,730,955
101030000031	INDEMNIZACION PRESA CALDERON	12,579,317
101030000032	INDEMNIZACION PRESA CALDERON	27,033,220
101030000033	INDEMNIZACION PRESA EL SALTO	68,123
101030000034	INDEMNIZACION PRESA EL SALTO	132,691
101030000035	INDEMNIZACION PRESA EL SALTO	228,123
101030000036	INDEMNIZACION PRESA EL SALTO	541,998
101030000037	INDEMNIZACION PRESA EL SALTO	615,956
101030000038	INDEMNIZACION PRESA EL SALTO	1,569,775
101030000039	INDEMNIZACION PRESA EL SALTO	8,073,870
101030000040	INDEMNIZACION PRESA EL SALTO	8,381,523
101030000041	INDEMNIZACION PRESA EL SALTO	10,845,576
101030000042	CARRETERA A COLIMILLA S/N. KM. 8 SAN GASPAR TONAL	117,861,684
101030000043	JOSE MARIA VIGIL No. 2494 GUADALAJARA	721,000
101030000044	AV. PATRIA A ESPALDAS DE GIGANTE EL SAUZ	930,494
101030000048	PLANTA ABLANDAMIENTO TOLUQUILLA	3,775,643
101030000049	LINEA INTERCONEXION DEL MACROTANQUE EL COLLI AL	195,601
101030000050	TANQUE REGULADOR DEL SISTEMA TLAQUEPAQUE	36,368
101030000051	INDEMNIZACION TERRENO POZO NOVELISTA	546,425
101030000052	INDEMNIZACION TERRENO POZO BASE AEREA	1,755,735
101030000053	TERRENO CASA AMARILLA	3,738,390
101030000054	LÍNEAS DE CONDUCCIÓN	794,704
101030000055	AV. TULIPANES Y CUITLAHUAC	2,127,345
101030000056	CARRETERA CHAPALA - GUADALAJARA	1,134,533
101030000057	EGIPCOS FRENTE AL 1087 FRACC. ALTAMIRA	4,987,598
101030000058	PELEGRIN CLAVE Y MARDONIO MAGAÑA MIRAVALLE	12,221,000
101030000059	PERIFERICO A TONALA 200 MTS. DE LA PIEDRERA	8,487,049
101030000060	PERIFERICO NORTE No. 340	54,738,292
101030000061	TEATRO DE LAS AMERICAS	238,000
101030000062	TEATRO DE LAS AMERICAS	654,500
101030000063	TANQUE EL TIGRE 2	1,758,929
101030000064	TANQUE SANTA ANA TEPETITLAN	3,000,000

411020200313	EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO DEL POZO PROFUNDO DEN	3,298,028
411020200314	EQUIPAMIENTO ELECTROMECANICO DEL POZO PROFUNDO DEN	3,628,750
411020200315	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE 1 CASETA EN POZO 46	1,223,868
411020200316	EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO DEL POZO PROFUNDO DEN	3,737,301
411020200317	EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO DEL POZO PROFUNDO DEN	3,410,342
411020200318	EQUIPAMIENTO ELECTROMECANICO DEL POZO PROFUNDO DEN	3,002,825
411020200319	EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO DEL POZO PROFUNDO DEN	3,584,166
411020200321	EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO DEL POZO PROFUNDO DEN	3,831,939
411020200322	EQUIPAMIENTO ELECTROMECANICO DEL POZO PROFUNDO DEN	3,690,054
411020200323	PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO DENOMINADO "MULTIGOL"	2,723,717
411020200324	Perforación y Aforo del Pozo Profundo denominado	1,214,283
411020200325	TRABAJOS PARA LA TERMINACION Y AFORO DEL POZO DENO	2,156,523
411020200326	EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO DEL POZO PROFUNDO DEN	470,851
411020200327	EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO DEL POZO PROFUNDO DEN	170,495
411020200328	EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO DEL POZO PROFUNDO DEN	3,250,006
411020200329	EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO DEL POZO PROFUNDO DEN	4,393,039
411020200330	EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO DEL POZO PROFUNDO DEN	527,186
411020200331	EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO DEL POZO PROFUNDO DEN	870,614
411020200332	EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO DEL POZO PROFUNDO DEN	5,647,127
411020200333	EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO DEL POZO PROFUNDO DEN	4,925,453
411020200334	CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE MEDIA TENSIÓN PARA ALIMEN	444,466
411020200335	EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO DEL POZO PROFUNDO DEN	4,178,121
411020200336	EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO DEL POZO PROFUNDO DEN	4,544,870
411020200337	REALIZACION DE 8 DESARROLLOS, 1 AFORO Y REHABILITA	1,234,269
411020200338	EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO DEL POZO PROFUNDO DEN	4,489,293
411020200339	EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO DEL POZO PROFUNDO DEN	5,241,285
411020200340	EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO DEL POZO PROFUNDO DEN	5,375,472
411020200341	EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO DEL POZO PROFUNDO DEN	4,273,696
411020200342	SUSTITUCIÓN DE BOMBA-MOTOR PARA EL POZO DENOMINADO	371,225
411020200343	SIAPA-DOB-IF-069/17	400,043
411020200344	PROYECTO EJECUTIVO PARA LA PERFORACION Y REHABILIT	553,908
413010100000	TRABAJOS DESAZOLVE PRESA LAS PINTAS 2 ETAPA TLQ	1,559,189
413010100001	PRESA CALDERON	220,670,546
413010100002	PRESA EL PURGATORIO	62,861,007
413010100003	PRESA EL SALTO	11,850,105
583000007376	LINEA DE ABASTECIMIENTO INSTALADA EN LA CONFLUENCI	1,771,577
	ACTUALIZACIÓN DE TERRENOS	313,713,142
	ACTUALIZACIÓN DE INMUEBLES	2,660,325,805
	ACTUALIZACION DE INMUEBLES (OBRAS EJER ANT)	50,054,333
TOTAL DE BIENES INMUEBLES		18,446,783,661

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


Dirección General


Dirección de Finanzas


Subdirección de Tesorería

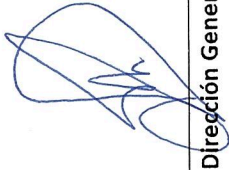


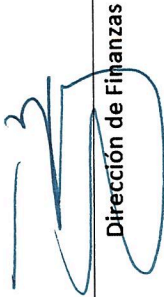
CUENTA PÚBLICA 2020
SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

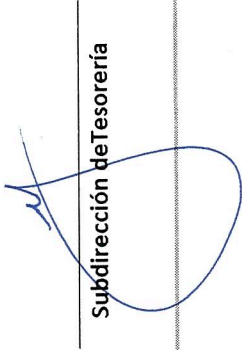
Relación de esquemas bursátiles y de coberturas financieras

Con fecha del 28 de mayo de 2019 El Ing. Carlos Enrique Torres Lugo, con carácter de Director General del Organismo Público Descentralizado del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA), del Gobierno del Estado de Jalisco, con fundamento en los artículos 25, y 41 del Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios, los numerales 41, 42, 43, 44 y 45 de los Lineamientos para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a Contratar por parte de los Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos, el artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como el artículo Décimo Sexto Transitorio de la Ley de Ingresos del Estado de Jalisco para el ejercicio fiscal 2019, se extendió a las Instituciones de Crédito autorizadas legalmente para operar en México con el carácter de entidades reguladas o bajo la supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la presente CONVOCATORIA a participar en el Proceso Competitivo para la Adquisición de una Operación Financiera de Cobertura (Instrumentos Derivados) para cubrir la tasa de referencia (TIE 28 días) de un Financiamiento constitutivo de Deuda Pública Directa del Organismo Público Descentralizado Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA), el cual cuenta con el Aval del Gobierno del Estado de Jalisco y constituye deuda Indirecta o Contingente para el Estado por la cantidad de hasta \$1,074'803,325.10 (un mil setenta y cuatro millones ochocientos tres mil trescientos veinticinco pesos 10/100 M.N.) contratado con Banco Mercantil del Norte S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, el 21 de julio de 2016 autorizado bajo los Decretos 25528/LX/15 y 25801/LX/16, de fecha 09 de octubre de 2015 y 15 de marzo de 2016, respectivamente, resultando ganador el participante del siguiente recuadro:

Operación:	Operación Financiera de Cobertura (Instrumento Derivado) CAP.
Datos del Acreedor:	Banco Santander (México). S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander
Destino:	Cubrir la tasa de referencia (TIE 28 días)
Plazo:	24 meses equivalente a 730 días
Monto a cubrir:	\$1,028'068,869.89
Strike:	9.00%
Prima:	\$2'672,979.06
Fecha de la celebración de las operaciones de Opción:	31 de mayo de 2019
Fecha valor:	03 de junio de 2019
Fecha vencimiento:	02 de junio de 2021
Activo Subyacente:	Tasa de Interés


Dirección General


Dirección de Finanzas


Subdirección de Tesorería

SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (SIAPA) (p)

Estado de Situación Financiera Detallado - LDF

Al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2020 (e)

(PESOS)



Concepto (c)	2020 (d)	31 de diciembre de 2019 (e)	Concepto (c)	2020 (d)	31 de diciembre de 2019 (e)
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Activo Circulante		
a. Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	308,825,321	669,192,274	a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)	1,286,770,263	921,035,551
a1) Efectivo	6,313,152	11,147,158	a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	730,733	93,114
a2) Bancos/Tesorería	81,377,872	40,716,711	a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo	356,567,921	204,772,121
a3) Bancos/Depositos y Otros	219,095	1,865,131	a3) Contratación por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	215,543,052	145,775,867
a4) Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	56,161,729	467,357,298	a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	0	0
a5) Fondos con Afectación Específica	164,753,474	147,803,018	a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	0	0
a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0	a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	298,486	477,063
a7) Otros Efectivos y Equivalentes	0	0	a7) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	713,144,010	567,431,308
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	7,297,484,000	7,007,549,899	a8) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2,486,051	2,486,051
b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo	0	0	a9) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	0	0
b2) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	6,981,387,618	6,604,565,605	b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	0	0
b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	22,655,259	179,589,490	b2) Documentos con Contratación por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0	0
b4) Deudores por Recuperar a Corto Plazo	293,421,135	223,394,803	b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
b5) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	0	0	c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública (c=c1+c2)	87,572,303	80,444,366
b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo	0	0	c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública	87,572,303	80,444,366
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	0	0	c2) Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	0	0
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)	52,317,223	48,433,993	d. Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	29,165,542	13,103,662	e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3)	163,114,383	145,651,895
c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	23,151,681	35,330,332	e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	163,114,383	145,651,895
c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	0	0	e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0	0
c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	0	0	e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	0	0	f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	50,000	50,000
d. Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)	121,757,883	157,719,223	f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo	0	0
d1) Inventario de Mercancías para Venta	121,757,883	157,719,223	f2) Fondos en Administración a Corto Plazo	0	0
d2) Inventario de Mercancías Terminadas	0	0	f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo	0	0
d3) Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	0	0	f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Arrogados a Corto Plazo	0	0
d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0	0	f5) Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
d5) Bienes en Tránsito	0	0	f6) Valores de Corto Plazo (f6g+f6h+f6i+f6j+f6k+f6l+f6m+f6n+f6o+f6p+f6q+f6r+f6s+f6t+f6u+f6v+f6w+f6x+f6y+f6z)	0	0
e. Almacenes	85,881,111	73,375,702	f7) Provisiones a Corto Plazo (f7g+f7h+f7i+f7j+f7k+f7l+f7m+f7n+f7o+f7p+f7q+f7r+f7s+f7t+f7u+f7v+f7w+f7x+f7y+f7z)	0	0
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f=f1+f2)	-4,963,089,946	-4,693,295,095	f8) Provisiones a Corto Plazo (f8g+f8h+f8i+f8j+f8k+f8l+f8m+f8n+f8o+f8p+f8q+f8r+f8s+f8t+f8u+f8v+f8w+f8x+f8y+f8z)	0	0
f1) Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	0	f9) Provisiones para Demandas y Juicios a Corto Plazo	0	0
f2) Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	f10) Otras Provisiones a Corto Plazo	0	0
f3) Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	0	g. Otros Pasivos a Corto Plazo (h=h1+h2+h3)	0	0
f4) Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	h1) Ingresos por Clasificar	0	0
f5) Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	0	h2) Recaudación por Participar	0	0
f6) Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	h3) Otros Pasivos Circulantes	0	0
f7) Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	0	Total de Pasivos Circulantes	1,539,506,950	1,147,181,832
f8) Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0			
f9) Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	0			
f10) Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0			
g1) Valores en Garantía	0	0			
g2) Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)	0	0			
g3) Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	0	0			
g4) Adquisición con Fondos de Terceros	0	0			
IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g)	2,898,155,601	3,262,971,995			
Activo No Circulante			Activo No Circulante		
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	62,814,121	65,407,322	a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	20,712,465,895	20,037,533,802	b. Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,564,647,129	1,466,422,592	c. Deuda Pública a Largo Plazo	2,474,711,847	2,562,284,150
d. Bienes Muebles	138,847,533	135,323,850	d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
e. Activos Intangibles	-9,137,835,991	-8,652,123,500	e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	34,979,032	26,240,701	f. Provisiones a Largo Plazo	193,443,475	165,666,168
g. Activos Diferidos	0	0	IIIB. Total de Pasivos No Circulantes (IIIB = a + b + c + d + e + f)	2,668,155,321	2,727,950,318
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	II. Total del Pasivo (II = IIA + IIIB)	4,207,662,271	3,875,132,149
i. Otros Activos no Circulantes	0	0	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
IB. Total de Activos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	13,375,917,719	13,078,804,767	IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (IIIA = a + b + c)		
I. Total del Activo (I = IA + IB)	16,274,073,320	16,341,776,763	a. Aportaciones	3,086,003,413	3,084,140,672
			b. Donaciones de Capital	2,315,786,158	2,315,786,158
			c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	88,007,666	86,144,925
			IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (IIIB = a + b + c + d + e)	682,209,589	682,209,589
			a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	2,539,528,880	2,941,625,186
			b. Resultados de Ejercicios Anteriores	-102,675,593	362,385,704
			c. Revaluos	2,380,152,914	2,017,767,209
			d. Reservas	677,854,815	677,854,815
			e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (IIIC=a-b)	-415,803,256	-116,362,543
			a. Resultado por Posición Monetaria	6,440,878,756	6,440,878,756
			b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	6,440,878,756	6,440,878,756
			III. Total Hacienda Pública/Patrimonio (III = IIIA + IIIB + IIIC)	12,066,411,048	12,466,644,614
			IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV = II + III)	16,274,073,320	16,341,776,763

Bajo protesta de efectividad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Dirección General

Dirección de Finanzas

Subdirección de Tesorería

SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF
Del 1o de enero al 31 de diciembre de 2020
(PESOS)



Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de diciembre de 2019 (a)	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h) h=a+e+f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de comisiones y demás costos asociados durante el Periodo (j)
1 DEUDA PÚBLICA (1=A+B)	2,642,728,535.30	-	80,444,385.65	-	2,562,284,149.65	170,721,200.64	1,346,089.70
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)							
a1) Instituciones de Crédito							
a2) Títulos y Valores							
a3) Arrendamientos Financieros							
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)	2,642,728,535.30	-	80,444,385.65	-	2,562,284,149.65	170,721,200.64	1,346,089.70
b1) Instituciones de Crédito	2,642,728,535.30		80,444,385.65		2,562,284,149.65	170,721,200.64	1,346,089.70
BANOBRA, SNC	409,802,061.97		26,835,046.44		382,967,015.53	24,808,612.82	310,899.61
BANOBRA, SNC	423,717,564.73		27,746,274.57		395,971,290.16	25,651,030.07	310,899.61
BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SA	1,020,758,157.14		14,178,143.87		1,006,580,013.47	69,211,739.32	264,953.11
BANCO NACIONAL DE MEXICO, SA	788,450,751.46		11,684,920.97		776,765,830.49	51,049,818.43	459,337.39
b2) Títulos y Valores							
b3) Arrendamientos Financieros							
2 Otros Pasivos							
3 Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)	2,642,728,535.30	-	80,444,385.65	-	2,562,284,149.65	170,721,200.64	1,346,089.70
4 Deuda Contingente (informativo)							
A. Deuda Contingente 1							
B. Deuda Contingente 2							
C. Deuda Contingente XX							
5 Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero² (informativo)							
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1							
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2							
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX							

1 Se refiere a cualquier financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

2 Se refiere a cualquier financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6 Obligaciones a Corto Plazo (informativo)					
A. Crédito 1					
B. Crédito 2					
C. Crédito XX					

Director General

Director de Finanzas

Subdirección de Tesorería

Ente Público:

SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos - LDF

Del 1o de enero al 31 de diciembre de 2020

(Pesos)

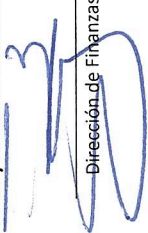


Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c.)	Fecha del contrato (d.)	Fecha de Inicio de Operación del proyecto (e.)	Fecha de Vencimiento (f.)	Monto de la Inversión Pactado (g.)	Plazo Pactado (h.)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación (i.)	Monto promedio mensual del pago de la inversión correspondiente al pago de inversión (j.)	Monto pagado de la inversión actualizado al 31 de diciembre de 2020 (k.)	Monto pagado de la inversión pendiente por pagar de la inversión al 31 de diciembre de 2020 (l.)
A. Asociaciones Público Privadas (AAP's) (A=a+b+c+d)									
a) CONTRATO SIAPA-APP-IF-001/12 TOLUQUILLA	01/06/2012	21/08/2012	31/10/2033	225,481,089.04	242	4,595,410.13	0	0	225,481,089.04
b) APP2									0
c) APP3									0
d) APPXX									0
B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)									
a) Otro Instrumento 1									0
b) Otro Instrumento 2									0
c) Otro Instrumento 3									0
d) Otro Instrumento XX									0
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)									225,481,089

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



Dirección General



Dirección de Finanzas



Subdirección de Tesorería



Concepto (c)	Estimado/Aprobado (d)	Devengado	Recaudado/Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	\$ 5,526,070,480	\$ 4,154,640,884	\$ 4,155,643,357
A1. Ingresos de Libre Disposición	\$ 5,451,514,866	\$ 4,050,188,892	\$ 4,050,188,892
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	\$ 155,000,000	\$ 184,896,378	\$ 184,896,378
A3. Financiamiento Neto	\$ (80,444,386)	\$ (80,444,386)	\$ (79,441,913)
B. Egresos Presupuestarios¹ (B = B1+B2)	\$ 5,526,070,480	\$ 3,994,364,801	\$ 3,782,083,245
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	\$ 5,159,691,170	\$ 3,633,714,515	\$ 3,555,604,405
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	\$ 366,379,310	\$ 360,650,286	\$ 226,478,840
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)	\$ -	\$ -	\$ -
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	\$ -	\$ -	\$ -
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	\$ -	\$ -	\$ -
I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)	\$ (0)	\$ 160,276,084	\$ 373,560,112
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	\$ 80,444,386	\$ 240,720,469	\$ 453,002,025
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)	\$ 80,444,386	\$ 240,720,469	\$ 453,002,025

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	\$ 242,526,630	\$ 172,237,317	\$ 172,415,884
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado	\$ 242,526,630	\$ 172,237,317	\$ 172,415,884
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	\$ -	\$ -	\$ -
IV. Balance Primario (IV = III + E)	\$ 322,971,016	\$ 412,957,786	\$ 625,417,909

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	\$ -	\$ -	\$ -
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	\$ -	\$ -	\$ -
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	\$ -	\$ -	\$ -
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	\$ 80,444,386	\$ 80,444,386	\$ 79,441,913
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	\$ 80,444,386	\$ 80,444,386	\$ 79,441,913
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	\$ -	\$ -	\$ -
A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)	\$ (80,444,386)	\$ (80,444,386)	\$ (79,441,913)

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	\$ 5,451,514,866	\$ 4,050,188,892	\$ 4,050,188,892
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)	\$ (80,444,386)	\$ (80,444,386)	\$ (79,441,913)
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	\$ -	\$ -	\$ -
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	\$ 80,444,386	\$ 80,444,386	\$ 79,441,913
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	\$ 5,159,691,170	\$ 3,633,714,515	\$ 3,555,604,405
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	\$ -	\$ -	\$ -
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)	\$ 211,379,310	\$ 336,029,991	\$ 415,142,574
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)	\$ 291,823,696	\$ 416,474,377	\$ 494,584,487

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	\$ 155,000,000	\$ 184,896,378	\$ 184,896,378
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)	\$ -	\$ -	\$ -
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	\$ -	\$ -	\$ -
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	\$ -	\$ -	\$ -
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	\$ 366,379,310	\$ 360,650,286	\$ 226,478,840
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	\$ -	\$ -	\$ -
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)	\$ (211,379,310)	\$ (175,753,908)	\$ (41,582,462)
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)	\$ (211,379,310)	\$ (175,753,908)	\$ (41,582,462)

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

DIRECCIÓN GENERAL

DIRECCIÓN DE FINANZAS

SUBDIRECCIÓN DE TESORERÍA

Concepto (C)	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C. Contribuciones de Mejoras	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
D. Derechos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
E. Productos	\$ 926,161,432	\$ (137,006,831)	\$ 789,154,602	\$ 750,898,833	\$ 750,898,833	\$ (175,262,600)
F. Aprovechamientos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	\$ 4,525,353,433	\$ (376,530,795)	\$ 4,148,822,639	\$ 3,299,290,059	\$ 3,299,290,059	\$ (1,226,063,374)
H. Participaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
(H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)						
h1) Fondo General de Participaciones						
h2) Fondo de Fomento Municipal						
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación						
h4) Fondo de Compensación						
h5) Fondo de Extracción de hidrocarburos						
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios						
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable						
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo						
h9) Gasolinas y Diésel						
h10) Fondo de Impuesto Sobre la Renta						
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas						
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
(I=i1+i2+i3+i4+i5)						
i1) Tenencia o Uso de Vehículos						
i2) Fondo de Compensación ISAN						
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos						
i4) Fondo de Compensación de Repesos-Intermedios						
i5) Otros Incentivos Económicos						
J. Transferencias	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
K. Convenios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
k1) Otros Convenios y Subsidios						
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=i1+i2)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
l1) Participaciones en Ingresos Locales						
l2) Otros Ingresos en Libre Disposición						
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	\$ 5,451,514,866	\$ (513,537,625)	\$ 4,937,977,240	\$ 4,050,188,892	\$ 4,050,188,892	\$ (1,401,325,974)
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición						
Transferencias Federales Etiquetadas						
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y gasto operativo						
a2) Fondo de Aportaciones para los servicios de Salud						
a3) Fondo de Aportaciones para la infraestructura Social						
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal						
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples						
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de adultos						
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal						
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas						
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)	\$ 155,000,000	\$ 55,748,134	\$ 210,748,134	\$ 184,896,378	\$ 184,896,378	\$ 29,896,378
b1) Convenios de Protección Social en Salud						
b2) Convenios de Descentralización						
b3) Convenios de Reasignación						
b4) Otros Convenios y Subsidios						
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos						
c2) Fondo Minero						
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II=A+B+C+D+E)	\$ 155,000,000	\$ 55,748,134	\$ 210,748,134	\$ 184,896,378	\$ 184,896,378	\$ 29,896,378
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III=A)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
A. Ingresos Derivados de Financiamientos						
IV. Total de Ingresos (IV=I+II+III)	\$ 5,606,514,866	\$ (457,789,491)	\$ 5,148,725,375	\$ 4,235,085,270	\$ 4,235,085,270	\$ (1,371,429,596)
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de pago de ingresos de Libre Disposición	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de pago de Transferencias Federales Etiquetadas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=1+2)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

DIRECCIÓN GENERAL

DIRECCIÓN DE FINANZAS

SUBDIRECCIÓN DE TESORERÍA

Concepto (C)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	\$ 5,240,135,555	\$ (500,730,028)	\$ 4,739,405,527	\$ 3,714,158,901	\$ 3,635,046,318	\$ 1,025,246,627
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	\$ 1,347,444,692	\$ -	\$ 1,347,444,692	\$ 1,187,875,946	\$ 1,192,553,285	\$ 159,568,746
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$ 653,931,265	\$ (28,044,726)	\$ 625,886,539	\$ 575,909,093	\$ 575,909,093	\$ 49,977,446
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	\$ 24,054,420	\$ 36,000	\$ 24,090,420	\$ 16,135,590	\$ 16,134,320	\$ 7,954,830
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$ 194,170,075	\$ 52,000,000	\$ 246,170,075	\$ 228,471,262	\$ 228,167,697	\$ 17,698,813
a4) Seguridad Social	\$ 272,823,570	\$ -	\$ 272,823,570	\$ 255,706,000	\$ 264,226,370	\$ 17,117,570
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 63,629,083	\$ (3,991,274)	\$ 59,637,809	\$ 24,063,202	\$ 24,063,302	\$ 35,574,607
a6) Previsiones	\$ 20,000,000	\$ (20,000,000)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	\$ 118,836,279	\$ -	\$ 118,836,279	\$ 87,590,798	\$ 84,052,503	\$ 31,245,480
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	\$ 438,665,187	\$ (59,272,509)	\$ 379,392,678	\$ 284,570,674	\$ 231,304,267	\$ 94,822,004
b1) Materiales de administración, Emisión de documentos y Artículos oficiales	\$ 10,501,996	\$ (555,350)	\$ 9,946,646	\$ 7,855,171	\$ 7,312,617	\$ 2,091,475
b2) Alimentos y utensilios	\$ 978,863	\$ -	\$ 978,863	\$ 328,662	\$ 310,596	\$ 650,001
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$ 96,000,000	\$ (25,400,000)	\$ 70,600,000	\$ 61,633,504	\$ 44,379,804	\$ 8,966,496
b4) Materiales y Artículos de construcción y de Reparación	\$ 60,865,300	\$ (2,744,215)	\$ 58,121,085	\$ 40,832,966	\$ 33,161,307	\$ 17,288,119
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$ 127,225,007	\$ (323,774)	\$ 126,901,233	\$ 106,055,628	\$ 88,282,553	\$ 20,845,605
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$ 63,441,400	\$ (3,000,000)	\$ 60,441,400	\$ 33,978,003	\$ 34,583,240	\$ 26,463,397
b7) Vestuarios, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$ 21,343,085	\$ (1,529,670)	\$ 19,813,415	\$ 17,016,225	\$ 14,085,771	\$ 2,797,190
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$ 58,309,736	\$ (25,719,500)	\$ 32,590,236	\$ 16,870,516	\$ 9,188,379	\$ 15,719,720
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	\$ 1,744,413,470	\$ (3,279,833)	\$ 1,741,133,637	\$ 1,339,684,246	\$ 1,300,036,755	\$ 401,449,391
c1) Servicios Básicos	\$ 764,806,266	\$ (1,200,000)	\$ 763,606,266	\$ 608,358,669	\$ 582,507,690	\$ 155,247,596
c2) Servicios de Arrendamiento	\$ 4,132,304	\$ (535,000)	\$ 3,597,304	\$ 2,786,797	\$ 1,245,148	\$ 810,507
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$ 63,839,175	\$ (35,857,268)	\$ 27,981,907	\$ 22,337,763	\$ 21,493,695	\$ 5,644,144
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$ 73,880,000	\$ (25,000)	\$ 73,855,000	\$ 33,808,598	\$ 33,831,537	\$ 40,046,402
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$ 189,485,072	\$ 101,631,451	\$ 291,116,523	\$ 216,780,887	\$ 214,581,135	\$ 74,335,636
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$ 12,009,240	\$ 1,980,000	\$ 13,989,240	\$ 11,969,163	\$ 10,154,724	\$ 2,020,077
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	\$ 551,612	\$ -	\$ 551,612	\$ 16,349	\$ 16,349	\$ 535,263
c8) Servicios Oficiales	\$ 426,625	\$ -	\$ 426,625	\$ -	\$ -	\$ 426,625
c9) Otros Servicios Generales	\$ 635,283,177	\$ (69,274,016)	\$ 566,009,161	\$ 443,626,020	\$ 436,206,476	\$ 122,383,141
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	\$ -	\$ 4,600,000	\$ 4,600,000	\$ 4,455,328	\$ 4,330,345	\$ 144,672
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
d3) Subsidios y Subvenciones	\$ -	\$ 4,600,000	\$ 4,600,000	\$ 4,455,328	\$ 4,330,345	\$ 144,672
d4) Ayudas Sociales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
d5) Pensiones y Jubilaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
d7) Transferencias a la Seguridad Social	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
d8) Donativos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
d9) Transferencias al exterior	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	\$ 167,383,219	\$ (37,265,741)	\$ 130,117,478	\$ 58,468,583	\$ 82,836,506	\$ 71,648,895
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 30,220,015	\$ (6,770,000)	\$ 23,450,015	\$ 1,888,245	\$ 24,814,546	\$ 21,561,770
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$ 230,160	\$ -	\$ 230,160	\$ -	\$ -	\$ 230,160
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$ 6,407,930	\$ (400,000)	\$ 6,007,930	\$ 3,780,604	\$ 3,661,641	\$ 2,227,326
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	\$ 33,272,615	\$ (19,414,270)	\$ 13,858,345	\$ 594,897	\$ 758,697	\$ 13,263,448
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$ 80,677,499	\$ 178,749	\$ 80,856,248	\$ 48,681,154	\$ 50,077,939	\$ 32,175,094
e7) Activos Biológicos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e8) Bienes Inmuebles	\$ 1,500,000	\$ -	\$ 1,500,000	\$ -	\$ -	\$ 1,500,000
e9) Activos Intangibles	\$ 15,075,000	\$ (10,860,220)	\$ 4,214,781	\$ 3,523,683	\$ 3,523,683	\$ 691,098
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	\$ 637,032,117	\$ 85,077,791	\$ 722,109,908	\$ 586,422,655	\$ 572,127,596	\$ 135,687,253
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$ -	\$ 169,136,105	\$ 169,136,105	\$ 149,137,376	\$ 146,190,413	\$ 19,998,729
f2) Obra Pública en Bienes Propios	\$ -	\$ 143,508,513	\$ 143,508,513	\$ 109,348,625	\$ 102,118,068	\$ 34,159,888
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	\$ 637,032,117	\$ (227,566,827)	\$ 409,465,290	\$ 327,936,654	\$ 323,819,116	\$ 81,528,636
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	\$ 581,725,855	\$ (490,589,737)	\$ 91,136,118	\$ -	\$ -	\$ 91,136,118
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
g2) Acciones y Participaciones de Capital	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
g3) Compra de Títulos y Valores	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
g4) Concesión de Préstamos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
g6) Otras Inversiones Financieras	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	\$ 581,725,855	\$ (490,589,737)	\$ 91,136,118	\$ -	\$ -	\$ 91,136,118
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
h1) Participaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
h2) Aportaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
h3) Convenios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	\$ 323,471,016	\$ -	\$ 323,471,016	\$ 252,681,470	\$ 251,857,564	\$ 70,789,546
i1) Amortización de la Deuda Pública	\$ 80,444,386	\$ -	\$ 80,444,386	\$ 80,444,386	\$ 79,441,913	\$ -
i2) Intereses de la Deuda Pública	\$ 240,676,630	\$ -	\$ 240,676,630	\$ 170,542,634	\$ 170,721,201	\$ 70,133,997
i3) Comisiones de la Deuda Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
i4) Gastos de la Deuda Pública	\$ 1,850,000	\$ -	\$ 1,850,000	\$ 1,694,683	\$ 1,694,683	\$ 155,317
i5) Costos por Coberturas	\$ 500,000	\$ -	\$ 500,000	\$ (232)	\$ (232)	\$ 500,232
i6) Apoyos Financieros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	\$ 366,379,310	\$ 42,940,537	\$ 409,319,847	\$ 360,650,286	\$ 226,478,840	\$ 48,669,562
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

a4) Seguridad Social	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
a6) Previsiones	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	\$	-	\$	35,785,351	\$	35,785,351	\$	33,753,426	\$	46,251,224	\$	2,031,925
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
b2) Alimentos y Utensilios	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	17,410,803	\$	-
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$	-	\$	35,785,351	\$	35,785,351	\$	33,753,426	\$	28,840,421	\$	2,031,925
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	\$	-	\$	96,815,659	\$	96,815,659	\$	88,165,658	\$	55,223,616	\$	8,650,001
c1) Servicios Básicos	\$	-	\$	26,124,650	\$	26,124,650	\$	26,124,648	\$	26,124,648	\$	2
c2) Servicios de Arrendamiento	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$	-	\$	47,425,000	\$	47,425,000	\$	40,579,313	\$	6,265,510	\$	6,845,687
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$	-	\$	23,266,009	\$	23,266,009	\$	21,461,697	\$	22,833,459	\$	1,804,312
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
c7) Servicio de Traslado y Viáticos	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
c8) Servicios Oficiales	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
c9) Otros Servicios Generales	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
d3) Subsidios y Subvenciones	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
d4) Ayudas Sociales	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
d5) Pensiones y Jubilaciones	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
d7) Transferencias a la Seguridad Social	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
d8) Donativos	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
d9) Transferencias al Exterior	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	\$	-	\$	99,299,298	\$	99,299,298	\$	94,297,279	\$	19,256,568	\$	5,002,019
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$	-	\$	6,003,305	\$	6,003,305	\$	3,367,119	\$	1,303,225	\$	2,636,186
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	\$	-	\$	1,963,547	\$	1,963,547	\$	1,720,284	\$	-	\$	243,262
e5) Equipo de defensa y seguridad	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
e6) Maquinaria y Otros Equipos y Herramientas	\$	-	\$	91,332,446	\$	91,332,446	\$	89,209,876	\$	17,953,343	\$	2,122,571
e7) Activos Biológicos	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
e8) Bienes Inmuebles	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
e9) Activos Intangibles	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	\$	-	\$	151,074,378	\$	151,074,378	\$	144,433,923	\$	105,747,432	\$	6,640,456
f1) Obra pública en Bienes de Dominio Público	\$	-	\$	70,630,117	\$	70,630,117	\$	65,392,039	\$	51,500,686	\$	5,238,078
f2) Obra pública en Bienes Propios	\$	-	\$	78,642,838	\$	78,642,838	\$	77,240,460	\$	51,636,119	\$	1,402,378
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	\$	-	\$	1,801,424	\$	1,801,424	\$	1,801,424	\$	2,610,626	\$	-
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	\$	366,379,310	\$	(340,034,150)	\$	26,345,161	\$	-	\$	-	\$	26,345,161
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
g2) Acciones y Participaciones de Capital	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
g3) Compra de Títulos y Valores	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
g4) Concesión de Préstamos	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
Fideicomisos de Desastres Naturales (Informativo)												
g6) Otras Inversiones Financieras	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	\$	366,379,310	\$	(340,034,150)	\$	26,345,161	\$	-	\$	-	\$	26,345,161
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
h1) Participaciones	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
h2) Aportaciones	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
h3) Convenios	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
i1) Amortización de la Deuda Pública	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
i2) Intereses de la Deuda Pública	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
i3) Comisiones de la Deuda Pública	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
i4) Gastos de la Deuda Pública	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
i5) Costos por Cobertura	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
i6) Apoyos Financieros	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
III. Total de Egresos (III=I+II)	\$	5,606,514,866	\$	(457,789,491)	\$	5,148,725,375	\$	4,074,809,186	\$	3,861,525,157	\$	1,073,916,188

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

DIRECCIÓN GENERAL

DIRECCIÓN DE FINANZAS

SUBDIRECCIÓN DE TESORERÍA

Ente Público:

SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

Clasificación Administrativa

del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2020

(Pesos)

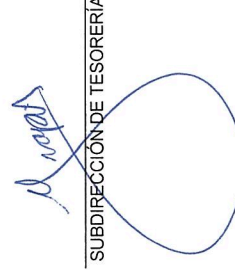


Concepto (C)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones y (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H) A. Dependencia o Unidad Administrativa 1 B. Dependencia o Unidad Administrativa 2 C. Dependencia o Unidad Administrativa 3 D. Dependencia o Unidad Administrativa 4 E. Dependencia o Unidad Administrativa 5 F. Dependencia o Unidad Administrativa 6 G. Dependencia o Unidad Administrativa 7 H. Dependencia o Unidad Administrativa xx	\$ 5,240,135,555	\$ (500,730,028)	\$ 4,739,405,527	\$ 3,714,158,901	\$ 3,635,046,318	\$ 1,025,246,627
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H) A. Dependencia o Unidad Administrativa 1 B. Dependencia o Unidad Administrativa 2 C. Dependencia o Unidad Administrativa 3 D. Dependencia o Unidad Administrativa 4 E. Dependencia o Unidad Administrativa 5 F. Dependencia o Unidad Administrativa 6 G. Dependencia o Unidad Administrativa 7 H. Dependencia o Unidad Administrativa xx	\$ 366,379,310	\$ 42,940,537	\$ 409,319,847	\$ 360,650,286	\$ 226,478,840	\$ 48,669,562
III. Total de Egresos (III=I+II)	\$ 5,606,514,866	\$ (457,789,491)	\$ 5,148,725,375	\$ 4,074,809,186	\$ 3,861,525,157	\$ 1,073,916,188

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


DIRECCIÓN GENERAL


DIRECCIÓN DE FINANZAS


SUBDIRECCIÓN DE TESORERÍA

Concepto (C)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones y (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)	\$ 5,240,135,555	\$ (500,730,028)	\$ 4,739,405,527	\$ 3,714,158,901	\$ 3,635,046,318	\$ 1,025,246,627
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)						
a1) Legislación						
a2) Justicia						
a3) Coordinación de la Política de Gobierno						
a4) Relaciones Exteriores						
a5) Asuntos Financieros						
a6) Seguridad Nacional						
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						
a8) Otros Servicios Generales						
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	\$ 5,240,135,555	\$ (500,730,028)	\$ 4,739,405,527	\$ 3,714,158,901	\$ 3,635,046,318	\$ 1,025,246,627
b1) Protección Ambiental	\$ 190,629,130	\$ 1,036,140,718	\$ 1,226,769,848	\$ 1,138,962,141	\$ 1,129,934,614	\$ 87,807,707
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	\$ 5,049,506,425	\$ (1,536,870,746)	\$ 3,512,635,679	\$ 2,575,196,759	\$ 2,505,111,704	\$ 937,438,920
b3) Salud						
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						
b5) Educación						
b6) Protección Social						
b7) Otros Asuntos Sociales						
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)						
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						
c3) Combustibles y Energía						
c4) Minería, Manufacturas y Construcción						
c5) Transporte						
c6) Comunicaciones						
c7) Turismo						
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación						
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)						
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda						
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones						
d3) Saneamiento de Sistema Financiero						
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)	\$ 366,379,310	\$ 42,940,537	\$ 409,319,847	\$ 360,650,286	\$ 226,478,840	\$ 48,669,562
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)						
a1) Legislación						
a2) Justicia						
a3) Coordinación de la Política de Gobierno						
a4) Relaciones Exteriores						
a5) Asuntos Financieros						
a6) Seguridad Nacional						
a7) Asuntos de Orden Público y Seguridad Interior						
a8) Otros Servicios Generales						
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	\$ 366,379,310	\$ 42,940,537	\$ 409,319,847	\$ 360,650,286	\$ 226,478,840	\$ 48,669,562
b1) Protección Ambiental	\$ -	\$ 93,827,654	\$ 93,827,654	\$ 91,542,423	\$ 71,671,666	\$ 2,285,230
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	\$ 366,379,310	\$ (50,887,116)	\$ 315,492,194	\$ 269,107,863	\$ 154,807,173	\$ 46,384,331
b3) Salud						
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						
b5) Educación						
b6) Protección Social						
b7) Otros Asuntos Sociales						
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)						
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						
c3) Combustibles y Energía						
c4) Minería, Manufacturas y Construcción						
c5) Transporte						
c6) Comunicaciones						
c7) Turismo						
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación						
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)						
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda						
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno						
d3) Saneamiento del Sistema Financiero						
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						
III. Total de Egresos (III=I+II)	\$ 5,606,514,866	\$ (467,789,491)	\$ 5,148,725,375	\$ 4,074,809,186	\$ 3,861,525,157	\$ 1,073,916,188

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



DIRECCIÓN GENERAL



DIRECCIÓN DE FINANZAS



SUBDIRECCIÓN DE TESORERÍA

Ente Público:

SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

Clasificación de Servicios Personales por Categoría

del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2020

(Pesos)



Concepto (C)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones y (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)						
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	\$ 1,347,444,692	\$ -	\$ 1,347,444,692	\$ 1,187,875,946	\$ 1,192,553,285	\$ 159,568,746
B. Magisterio	\$ 1,347,444,692	\$ -	\$ 1,347,444,692	\$ 1,187,875,946	\$ 1,192,553,285	\$ 159,568,746
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
c1) Personal Administrativo						
c2) Personal Médico, Paramédico y afín						
D. Seguridad Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas de las mismas. (E=e1+e2)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e1) Nombre del Programa o Ley 1						
e2) Nombre del Programa o Ley 2						
F. Sentencias laborales definitivas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)						
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
B. Magisterio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
c1) Personal Administrativo						
c2) Personal Médico, Paramédico y afín						
D. Seguridad Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas de las mismas. (E=e1+e2)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e1) Nombre del Programa o Ley 1						
e2) Nombre del Programa o Ley 2						
F. Sentencias laborales definitivas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III=I+II)	\$ 1,347,444,692	\$ -	\$ 1,347,444,692	\$ 1,187,875,946	\$ 1,192,553,285	\$ 159,568,746

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


DIRECCIÓN GENERAL

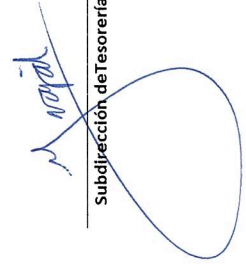

DIRECCIÓN DE FINANZAS


SUBDIRECCIÓN DE TESORERÍA

Concepto (b)	Año en Cuestión (de iniciativa de Ley) (2020)	Año (2021)	Año (2022)	Año (2023)	Año (2024)	Año (2025)
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	5,472,894,176	5,319,991,531	5,585,748,190	5,876,654,015	6,184,416,515	6,498,097,245
A. Servicios Personales	1,347,444,692	1,387,868,033	1,429,504,074	1,472,389,196	1,516,560,872	1,562,057,698
B. Materiales y Suministros	438,665,187	462,967,238	488,615,623	515,684,929	544,253,874	574,405,538
C. Servicios Generales	1,744,413,470	1,841,053,977	1,943,048,367	2,050,693,246	2,164,301,652	2,284,203,964
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
E. Bienes Mueble, Inmuebles e Intangibles	167,383,219	176,656,249	186,443,006	196,771,948	207,673,114	219,178,204
F. Inversión Pública	637,032,117	672,323,696	709,570,429	748,880,631	790,368,618	834,155,039
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	814,484,475	437,539,920	470,091,665	505,065,168	542,640,603	583,011,544
H. Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
I. Deuda Pública	323,471,016	341,582,419	358,475,027	387,168,897	418,617,784	441,085,258
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	133,620,690	136,025,862	138,474,328	140,966,865	143,504,269	146,087,346
A. Servicios Personales	0	0	0	0	0	0
B. Materiales y Suministros	0	0	0	0	0	0
C. Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
E. Bienes Mueble, Inmuebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
F. Inversión Pública	0	0	0	0	0	0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	133,620,690	136,025,862	138,474,328	140,966,865	143,504,269	146,087,346
H. Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
I. Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
3. Total de Resultado de Egresos (3=1+2)	5,606,514,866	5,456,017,393	5,724,222,518	6,017,620,880	6,327,920,784	6,644,184,591

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


Dirección General


Subdirección de Tesorería

Ente Público:

SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Resultados de Ingresos - LDF

(PESOS)



Concepto (b)	Año 5 ^o (2015)	Año 4 ^o (2016)	Año 3 ^o (2017)	Año 2 ^o (2018)	Año 1 ^o (2019)	del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2020
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)						
A. Impuestos	\$ 3,619,744,721	\$ 4,141,312,945	\$ 4,469,489,396	\$ 4,255,033,403	\$ 4,199,956,249	\$ 4,050,188,892
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
C. Contribuciones de Mejoras	-	-	-	-	-	-
D. Derechos	-	-	-	-	-	-
E. Productos	20,055,277	99,612,220	1,313,453,967	944,129,300	650,304,436	750,898,833
F. Aprovechamientos	-	-	-	-	-	-
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	3,599,689,445	4,041,700,725	3,156,035,430	3,310,904,104	3,549,651,812	3,299,290,059
H. Participaciones	-	-	-	-	-	-
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	-	-	-	-	-	-
J. Transferencias	-	-	-	-	-	-
K. Convenios	-	-	-	-	-	-
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	-	-	-	-	-	-
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)						
A. Aportaciones	\$ 327,522,111	\$ 147,055,272	-	\$ 132,908,926	\$ 129,191,912	\$ 184,896,378
B. Convenios	-	-	-	-	-	-
C. Fondos Distintos de Aportaciones	327,522,111	147,055,272	-	132,908,926	129,191,912	184,896,378
D. Transferencias, Subsidios y Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-	-	-	-
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)						
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	\$ -	\$ 1,847,178,824	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
4. Total de Resultados de Ingresos (4=1+2+3)	\$ 3,947,266,833	\$ 6,135,547,041	\$ 4,469,489,396	\$ 4,387,942,329	\$ 4,329,148,160	\$ 4,235,085,270
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	\$ -	\$ 1,847,178,824	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)	\$ -	\$ 1,847,178,824	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
*Estimación de cierre 2018						

Los importes corresponden al documento contable de los ingresos devengados.

Los importes corresponden a los ingresos devengados al cierre trimestral más reciente disponible y estimados para el resto del ejercicio.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

[Firma]

DIRECCION GENERAL

[Firma]

DIRECCION DE FINANZAS

[Firma]

SUBDIRECCION DE TESORERIA

Ente Público:

SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Resultados de Egresos - LDF

(PESOS)



Concepto (b)	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2020
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)						
A. Servicios Personales	\$ 2,419,833,519	\$ 3,671,028,374	\$ 3,480,433,870	\$ 3,641,205,436	\$ 3,448,317,333	\$ 3,714,158,901
B. Materiales y Suministros	\$ 964,737,926	\$ 1,005,288,999	\$ 1,069,981,716	\$ 1,117,007,622	\$ 1,115,432,550	\$ 1,187,875,946
C. Servicios Generales	\$ 150,712,852	\$ 184,228,633	\$ 138,544,032	\$ 349,488,588	\$ 178,685,745	\$ 284,570,674
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 874,863,454	\$ 859,965,872	\$ 1,114,889,702	\$ 1,098,414,673	\$ 1,217,591,005	\$ 1,339,684,246
E. Bienes Mueble, Inmuebles e Intangibles	\$ 200,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,455,328
F. Inversión Pública	\$ 50,845,398	\$ 37,388,270	\$ 72,899,531	\$ 137,866,517	\$ 126,363,081	\$ 58,468,583
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$ 181,508,337	\$ 339,124,207	\$ 817,083,321	\$ 636,531,968	\$ 488,747,704	\$ 586,422,655
H. Participaciones y Aportaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
I. Deuda Pública	\$ 196,965,553	\$ 1,245,052,393	\$ 267,035,568	\$ 301,896,067	\$ 321,497,249	\$ 252,681,470
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)						
A. Servicios Personales	\$ 685,790,670	\$ 165,215,602	\$ 157,370,627	\$ 119,557,347	\$ 250,325,386	\$ 360,650,286
B. Materiales y Suministros	\$ 70,267,669	\$ 44,970,162	\$ 72,586,452	\$ 27,203,341	\$ 67,727,658	\$ 33,753,426
C. Servicios Generales	\$ 30,931,189	\$ 9,839,923	\$ 45,303,129	\$ 72,335,678	\$ 30,589,597	\$ 88,165,658
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
E. Bienes Mueble, Inmuebles e Intangibles	\$ 26,757,642	\$ 19,655,343	\$ 27,974,380	\$ 1,457,730	\$ 70,776,183	\$ 94,297,279
F. Inversión Pública	\$ 557,828,212	\$ 90,750,175	\$ 11,506,667	\$ 18,560,597	\$ 81,235,949	\$ 144,433,923
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
H. Participaciones y Aportaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
I. Deuda Pública	\$ 5,957	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3. Total de Resultado de Egresos (3=1+2)	\$ 3,105,624,189	\$ 3,836,243,976	\$ 3,637,804,497	\$ 3,760,762,782	\$ 3,698,646,720	\$ 4,074,809,186

Los importes corresponden al momento contable de los egresos devengados.

Los importes corresponden a los egresos devengados al cierre trimestral más reciente disponible y estimados para el resto del ejercicio.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

DIRECCIÓN GENERAL

DIRECCIÓN DE FINANZAS

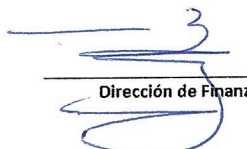
SUBDIRECCIÓN DE TESORERÍA



SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (a)					
Informe sobre Estudios Actuariales - LDF					
	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
Tipo de Sistema Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio Beneficio definido, Contribución definida o Mixto Población afiliada Activos Edad máxima Edad mínima Edad promedio Pensionados y Jubilados Edad máxima Edad mínima Edad promedio Beneficiarios Promedio de años de servicio (trabajadores activos) Aportación individual al plan de pensión como % del salario Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %) Crecimiento esperado de los activos (como %) Edad de Jubilación o Pensión Esperanza de vida Ingresos del Fondo Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones Nómina anual Activos Pensionados y Jubilados Beneficiarios de Pensionados y Jubilados Monto mensual por pensión Máximo Mínimo Promedio Monto de la reserva Valor presente de las obligaciones Pensiones y Jubilaciones en curso de pago Generación actual Generaciones futuras Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización X% Generación actual Generaciones futuras Valor presente de aportaciones futuras Generación actual Generaciones futuras Otros Ingresos Déficit/superávit actuarial Generación actual Generaciones futuras Periodo de suficiencia Año de descapitalización Tasa de rendimiento Estudio actuarial Año de elaboración del estudio actuarial Empresa que elaboró el estudio actuarial	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> n/a Sin información que revelar El SIAPA no administra un plan de pensiones propio, sino que se encuentra afiliado al Sistema del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco. De conformidad al Artículo 160 de la LEY DEL INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE JALISCO y Artículo 87 LEY DE PENSIONES DEL ESTADO DE JALISCO. </div>				

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


 Dirección General


 Dirección de Finanzas


 Subdirección de Tesorería

ÍNDICE DE DATOS PERSONALES

DATO ELIMINADO:

Número	Dato personal	Motivación y Fundamento
1	Nacionalidad	<p>Al ser considerado un dato personal o sensible, evidenciar dicho dato permitiría determinar la identidad de una persona física, de conformidad con lo establecido en el artículo 3, fracción IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.</p>
2	Edad	
3	Sexo	
4	Fecha de nacimiento	
5	Lugar de Nacimiento	
6	Domicilio Particular	
7	Correo electrónico particular	
8	Teléfono/ celular/ particular	
9	Número de folio o identificación oficial diversa	
10	CURP	
11	RFC	
12	Firma del particular	
13	Nombre del particular	
14	Grado académico (no aplica a servidores públicos)	
15	Número de cuenta bancaria	
16	Patrimonio	
17	Parentesco o dependientes económicos	
18	Estado Civil	
19	Afiliación sindical	
20	Huellas digitales	
21	Fotografía	
22	Estado de Salud	
23	Tratamiento médico	
24	Preferencia sexual	
25	Religión	
26	Ideología Política	
27	Otras análogas que afecten su intimidad, que puedan dar origen a discriminación o que su difusión o entrega a terceros conlleve un riesgo para su titular.	
28	La considerada como información confidencial	De conformidad a lo establecido en el artículo 21.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios